

la Boletina

octubre 2003 - enero 2004

No. 55

Incluye suplemento
26 mil ejemplares

**Las mujeres
defendemos
un estado laico**

Salvemos
la
CONSTITUCIÓN

**La menstruación:
ni vergüenza
ni enfermedad**

**Cómo viven las mujeres del
Caribe el racismo del Pacífico**



Editorial.....	1
----------------	---



Qué es un Estado laico y por qué nos importa a las mujeres	6
--	---

La menstruación: ni vergüenza ni enfermedad	13
---	----

CAFTA amenaza la salud pública	19
--------------------------------------	----

Nicaribe soy: Cómo viven mujeres del Caribe el racismo del Pacífico	26
---	----



Tres importantes iniciativas del movimiento de mujeres	34
--	----

Ley de Igualdad Oportunidades, qué está pasando con ella?	40
---	----

Una Educación para la Vida	47
----------------------------------	----

Femicidio: cuando te matan por ser mujer	55
--	----

En memoria de nuestras queridas amigas y compañeras.....	63
--	----



Lo llaman El Mitch Político	66
-----------------------------------	----

Lo que cocinamos	75
------------------------	----

Las Predicciones de Madame Prosilapia	82
---	----

Los libros no muerden.....	87
----------------------------	----

¿Qué decis?.....	93
------------------	----



Con este ejemplar viene un suplemento “ Las mujeres y la cooperación”

EDITORIAL

Queridas amigas,

Iniciamos ya el 2004, un nuevo año. A pesar de lo largo y difícil que fue el 2003, cada una de nosotras habrá alcanzado logros positivos y tendrá claros muchos retos para el próximos periodo.

El 2003 fue un año marcado por graves sucesos políticos y económicos que nos hablan del avance de las fuerzas más conservadoras y corruptas tanto a dentro como fuera del país pero también de resistencia y movilización efectiva para detenerlas.

Por un lado, ha habido avances de aquellos que están a favor de la globalización y los tratados de libre comercio sin defender el derecho de la población a contar con medios de vida propios, garantizar la seguridad alimentaria nacional y sin negociar la inserción del país en este proceso de globalización de manera que permita desarrollar nuestras capacidades productivas y mejorar la calidad de vida de las y los nicaragüenses.



Pero por otro, la participación de amplios sectores sociales ha permitido oponer resistencia, obligar a los Estados a brindar información sobre estos procesos e impedir el avance fluido de esta corriente. Sacar a luz, en su momento, las discusiones del gobierno sobre el CAFTA en nuestro país fue un logro de esto a nivel nacional. El derecho de las naciones latinoamericanas a defender sus recursos, posición liderada por Brasil en la 5ta. Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio en Cancún, es sólo un ejemplo a nivel internacional.

En cambio, las posiciones extremas se han extendido no solo a nivel económico, como expusimos arriba, sino también a nivel político y a nivel religioso. Bush impone una política fascista de "quien no está conmigo, está contra mí". En Nicaragua, el pacto y el repacto entre Daniel Ortega y Arnoldo Alemán sume al país en la institucionalización de la impunidad y la corrupción. Las fuerzas religiosas más conservadoras dan marcha atrás a derechos conquistados.



Foto: Gabriel Serra

Sin embargo, la movilización social ha logrado un freno importante a estos procesos. A nivel internacional, por ejemplo, el movimiento de mujeres ha salvado a varias mujeres, acusadas de adulterio, de morir a pedradas en Nigeria, continuando la exitosa lucha emprendida por la liberación de Safiya Hussaini y Amina Lawal, en el 2002.

La Campaña "Por la Vida de las Mujeres. Ni una muerte más", convocada por la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe Contra la Violencia Doméstica y Sexual ha documentado y puesto en el debate público el feminicidio, es decir, el asesinato continuo y permanente de mujeres, que ha estado ocurriendo



en México/Cd. Juárez, Guatemala y República Dominicana, entre otros lugares, como acto inadmisible de exterminio contra las mujeres.

A nivel nacional, la acción beligerante entre la Red de Mujeres contra la Violencia, e instancias gubernamentales como la Procuraduría de Derechos Humanos, la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia y la Procuraduría General de la República y el movimiento de mujeres a nivel internacional hicieron posible que el caso de Rosa, la niña nicaragüense abusada sexualmente en Costa Rica, se resolviera a favor de su bienestar.

La intromisión de sectores religiosos en asuntos de gobierno, tanto en la validación del Manual para la Sexualidad entre docentes del Sistema Nacional de Educación como en la reforma a la propuesta original de la Ley de Igualdad de Oportunidades en la Asamblea Nacional ha sido clara. En el primer caso impidió su validación e incidió en la elaboración de un nuevo documento donde priva una visión religiosa de la sexualidad en detrimento de la visión científica que contenía la primera versión.



En el segundo, incidió en la transformación de 30 artículos de la ley. Sin embargo, la protesta beligerante de jóvenes, mujeres y sectores progresistas mantiene el punto sobre la mesa de

discusión a nivel público, en el caso del Manual, y ha hecho posible la elaboración de una nueva propuesta de 50 artículos en el caso de la Ley de Derechos y Oportunidades, manteniendo abierta su discusión.

El 2003 muestra que la resistencia y la acción colectiva es posible aún en este panorama adverso cuando hay una determinación de cambio y las fuerzas progresistas se unen para ello.

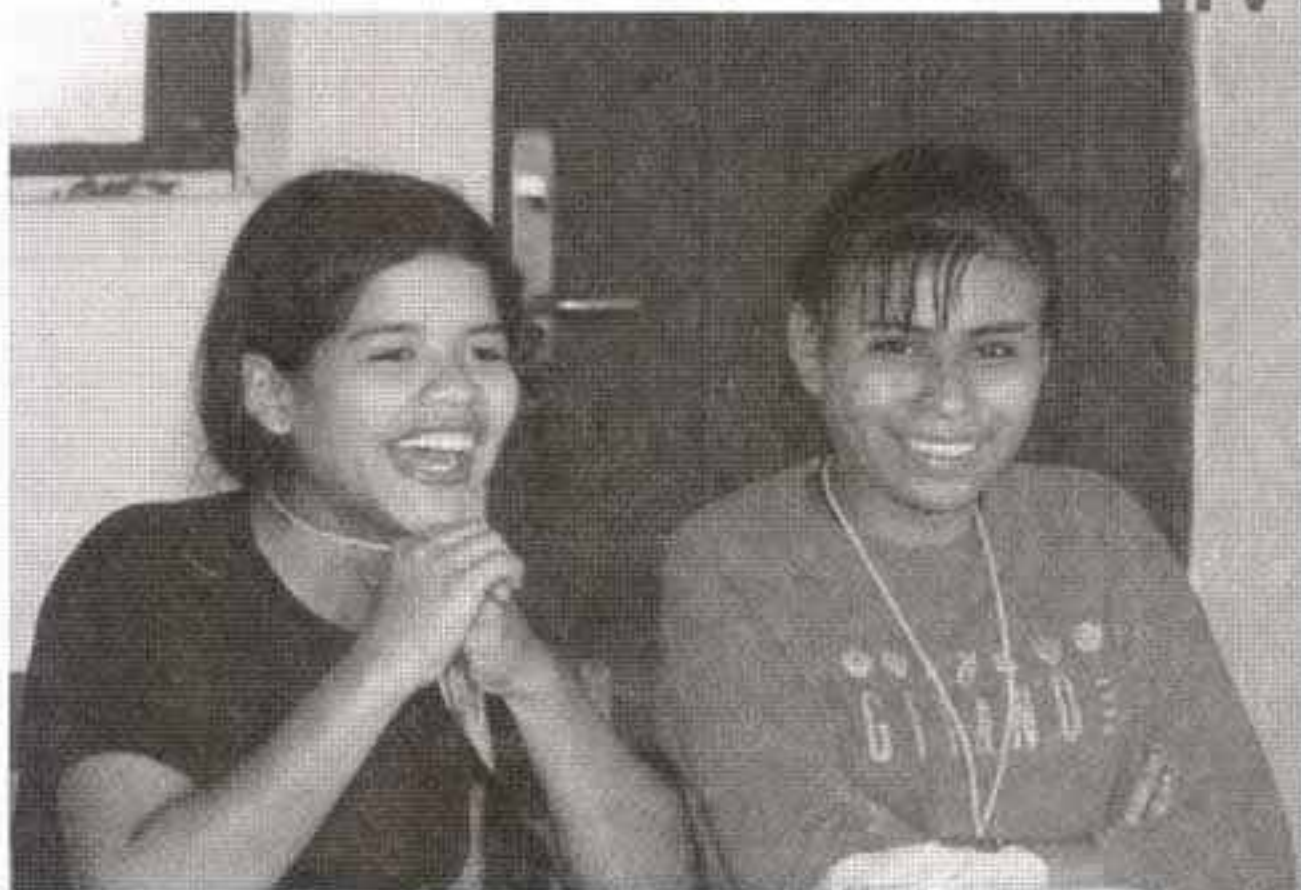
A mayor presión, mayor movilización

Qué te trae a vos el 2004?, sos parte de un grupo o de una organización de mujeres? Te gustaría serlo?. El 2004 exige de la unión de las mujeres para la defensa de nuestros derechos y de la participación junto con otros sectores sociales interesados en promover dentro de la sociedad la democracia que permita la convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida para todos: mujeres y hombres, jóvenes y adultos, sin importar el color de la piel, sexo, idioma, religión o partido político al que pertenezca.

Las mujeres no podemos permitir quedar al margen de los sucesos que arrastran a nuestro país y nuestras vidas. Podemos lograr lo que queremos. Sanar nuestras heridas, buscar el diálogo entre nosotras y con otros grupos sociales y unir esfuerzos para defender nuestros derechos, para aprender, para desarrollarnos, para crecer.

Aprovechemos la oportunidad que nos brindan las próximas elecciones municipales y asumamos el reto: organicémonos, platiquemos con otras mujeres, hagamos alianzas entre nosotras y con otros sectores para elegir aquellas mujeres y hombres que realmente representen nuestros intereses.

Aprovechemos la oportunidad de revisar el camino que hemos recorrido, retomemos aquellos momentos, por pequeños que parezcan, en que pudimos marcar un alto, detener situaciones dañinas para nosotras o lograr lo que



esperábamos. Saquemos la lección. Nosotras somos las líderes de nosotras mismas.Cuál es tu próximo reto?, tu sueño?, entre mas lo piensas, mas actúas, vas a ver...Es posible!! ❖

Qué es un Estado laico y por qué nos importa a las mujeres

Vilma Castillo

Durante los últimos años, en Nicaragua se ha vuelto costumbre pedir que las políticas sociales del Estado sean aprobadas por las autoridades de la Iglesia católica. El movimiento de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil y personas individuales, han expresado su preocupación por esa situación, porque esa manera de proceder está llevando a Nicaragua a funcionar como un Estado confesional -religioso- y no como un Estado laico, que establece la Constitución del país.

En este artículo queremos compartir con las lectoras de La Boletina algunas ideas sobre el Estado laico y explicar por qué éste es importante para la libertad y el ejercicio de nuestros derechos ciudadanos.

De dónde viene la palabra "laico"

La palabra "laico" tiene sus raíces en la Edad Media, de hace más de mil años, cuando se produjo la distinción entre clérigos -personas que han tomado votos religiosos- y laicos, que no los han tomado. Luego se hizo necesario separar el Estado de la Iglesia y definirlo como neutral y tolerante ante las diversas religiones. La palabra "laicidad" surge alrededor

de 1870, cuando en Francia tuvo lugar fuerte debate sobre la enseñanza laica.

La diferencia entre un Estado confesional y un Estado laico consiste en que el segundo no adopta ninguna religión en particular y las instituciones públicas se mantienen por completo ajenas a cualquier doctrina religiosa.

Personalmente, los y las funcionarias pueden profesar cualquier religión o no profesar ninguna, pero eso no debe determinar su forma de actuar como servidores públicos. En cambio, el Estado confesional basa las políticas nacionales en los valores religiosos, por encima de cualquier consideración científica.



Foto: Liz Light

Cabe señalar que un Estado laico no está en contra de la religión, simplemente se mantiene por completo ajeno a todas las doctrinas religiosas, respetando cualquier tipo de culto o religión fuera de las instituciones del Estado. El Estado laico no prohíbe que la niñez y la juventud reciban educación religiosa. Sólo sostiene que tal educación debe impartirse en los templos y no en las escuelas que reciben dinero del Estado.

En otras palabras, un Estado laico es aquel que responde al pueblo, a las ciudadanas y ciudadanos, y no a instituciones religiosas, puesto que el poder estatal, su autoridad, legitimidad y recursos vienen del pueblo. De esta manera la educación, las cortes de Justicia, el ejército, los hospitales, en una palabra, todas las actividades bajo el control de las autoridades públicas deben ser laicas, para no favorecer ninguna creencia religiosa.

Desarrollo de un Estado laico en Nicaragua

En Nicaragua, el surgimiento del Estado laico se remonta a los tiempos del presidente de la República José Santos Zelaya. En 1893 este gobernante impulsó una Constitución, conocida como La Libérrima, con principios avanzados para la época. No hacía invocaciones religiosas y promovía una legislación sin establecer o proteger ninguna religión. Vale la pena recordar algunos de los artículos más importantes de aquella Carta Magna.¹

Qué dice La Libérrima

Art. 47: "En Nicaragua no se podrá legislar estableciendo o protegiendo ninguna religión ni prohibiendo su libre ejercicio".

Art. 48: "No podrá someterse el estado civil de las personas a una creencia religiosa determinada".

Art. 49: "La emisión del pensamiento por la palabra hablada o escrita es libre y la ley no podrá restringirla".

Art. 50: "Se garantiza la libre enseñanza. La que se costee con fondos públicos será laica y la primaria será además gratuita y obligatoria..."



¹ Edición y Compilación de Ana M. Pizarro. Políticas sobre la Sexualidad en Nicaragua. Octubre 2003

La Constitución Política vigente declara en su Art.14 que: "El Estado no tiene religión oficial". El Art.124 dice: "La educación en Nicaragua es laica. El Estado reconoce el derecho de los centros privados dedicados a la enseñanza y que sean de orientación religiosa, a impartir religión como materia extracurricular".

¿Por qué defender un Estado laico?

Un Estado laico, en Nicaragua o cualquier otro país, tiene gran importancia para toda la gente porque promueve libertad de pensamiento y adopta una postura neutral ante cualquier corriente religiosa, sin discriminar a ninguna persona o grupo. De esa manera, ningún político puede decir cuál es la religión más válida. Por ejemplo, imaginemos que el

Estado incorpora la educación religiosa en las escuelas públicas. ¿Cuál doctrina religiosa se debería de enseñar? Al decidirse por una religión en particular, el Gobierno estaría fomentando la intolerancia religiosa en las escuelas, perjudicando a aquellas niñas y niños que profesan religiones no promovidas por el Estado, o no profesan ninguna.



El Estado laico, al ser tolerante con todas las religiones, une a la población estudiantil y no contribuye a establecer diferencias, odio, e intolerancias a partir de las ideas religiosas. Además, al educar en valores basándose en las leyes nacionales, promueve el civismo y un ejercicio ciudadano.

En cambio, cuando la educación pública se basa en valores religiosos, es fácil llegar a decir que las cosas de este mundo, incluyendo los derechos humanos y ciudadanos, no son muy importantes en comparación con los valores divinos sobrenaturales.

También sería injusto que se exigiera a alguien profesar una determinada religión para obtener un puesto en cualquier institución estatal.

Un Estado confesional, es decir, un Estado que no es laico, busca convertir sus creencias y normas religiosas en leyes obligatorias para toda la población. No le importa que haya personas que profesen otra o ninguna religión.



Afiche del Comité de Mujeres Rurales

adana,
recho...

A la defensa de
maestros
recursos
naturales
contra el TLC

A una educación
libre
de prejuicios

olencia
y en la Casa

TRUCAIRE



Hace un tiempo un niño necesitaba transfusión de sangre, pero sus padres, que eran testigos de Jehová, no la autorizaban porque su religión prohíbe recurrir a este tratamiento médico.

El Estado intervino para salvar la vida del niño, pero ¿qué hubiera pasado si esta forma de creer fuera oficial?

Con respecto al matrimonio también hay problemas bien delicados. Como se sabe, desde el punto de vista religioso el matrimonio es un sacramento¹, es para toda la vida y sólo las y los hijos nacidos dentro de éste tienen legitimidad.

La ley civil parte de otros conceptos y se regula de diferente manera; permite el divorcio y la legitimación de las y los hijos a través del reconocimiento legal. Una ley basada en criterios religiosos haría que muchas personas pierdan sus derechos ciudadanos y sean calificadas como inferiores, por haber nacido fuera del matrimonio por la Iglesia.

¹ Aquí nos referimos a la religión católica, aunque otras religiones también tienen sus propias regulaciones.

² Ministerio de Educación y Deportes



Foto: Helen Dixon

En la medida en que el Estado hace leyes de corte religioso, se hace cada vez más difícil aprobar leyes que vayan en un sentido distinto. Eso ocurre porque las instituciones están lideradas por los grupos religiosos en el poder y porque los dirigentes de los partidos hacen pactos con los grupos religiosos para obtener su apoyo.

De esa manera terminan restringiendo los derechos ciudadanos de las personas.

En la medida que Estado y religión se mezclen, las instituciones públicas dejan de apegarse al conocimiento científico para garantizar la salud y educación de la población. Es lo que recientemente ha ocurrido con

el Manual de educación sexual. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes², tuvo que retirarlo debido a las presiones de la jerarquía católica. Por causa de la conducta confesional de los funcionarios públicos los y las adolescentes seguirán tomando decisiones sobre asuntos relacionados con la sexualidad de manera desinformada.

La existencia de un Estado verdaderamente laico es de vital importancia para el desarrollo del país y es conveniente que todas las organizaciones ciudadanas y personas respetuosas de la libertad de pensamiento se pronuncien a favor de fortalecer una cultura laica, como condición fundamental para ejercer nuestros derechos. ♦

La menstruación: ni vergüenza ni enfermedad

Charlie Weinberg

¿Te acordás de tu primera menstruación? ¿O no te ha bajado todavía? En cualquier caso, lo más probable es que has escuchado hablar sobre "la regla", "el mes" y "el periodo", como si fuera una suciedad que nos viene a molestar cada mes.



Para la mayoría de la gente cuando comenzamos con la menstruación, la ven solo como una señal de que ya podemos tener hijas o hijos, sin valorar otros cambios que llegan en esta etapa de la vida. Y se refuerzan con la educación tradicional que las mujeres tenemos como tarea principal parir y cuidar a las niñas y los niños.

Por el hecho que las mujeres menstruamos, la sociedad nos pone prohibiciones y con esto nos controlan. Lucia recuerda: "Cuando me bajó la regla, me dijeron que ya no podía andar en la calle y que

no me vistiera de shorts. No entendí bien de qué se trataba, pero sí supe que la gente grande querían que me cuidara más, desconfiaban que saliera embarazada."

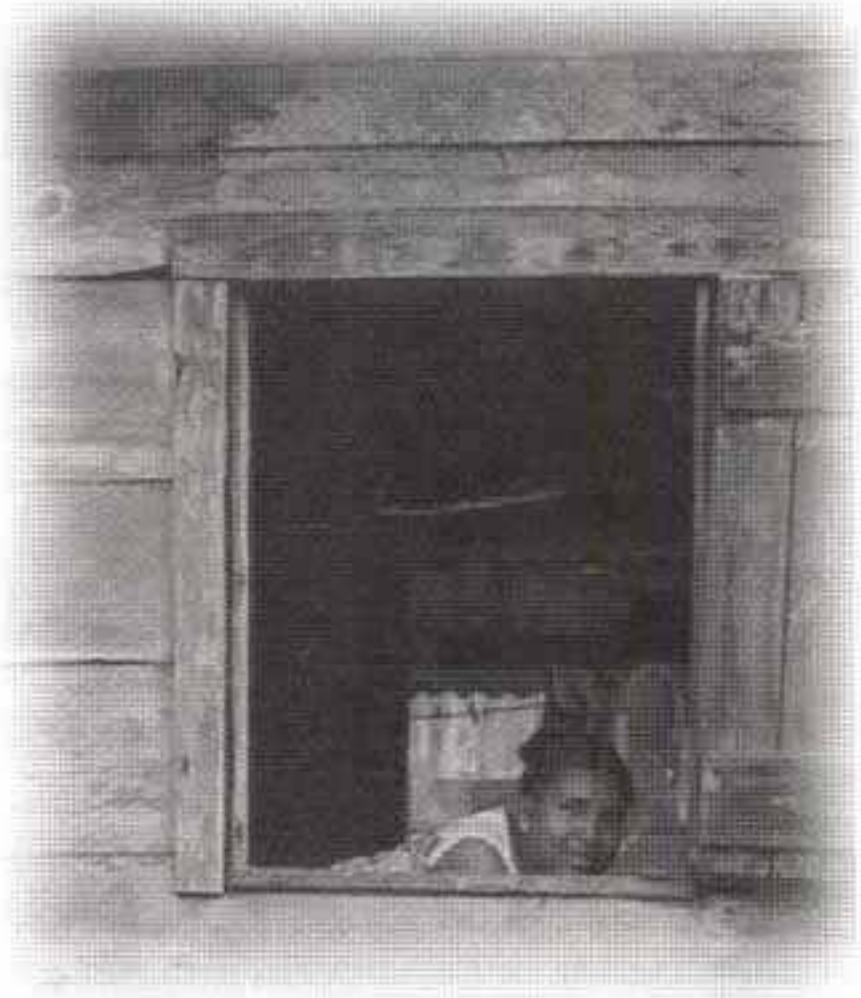
La menstruación es normal y natural

La menstruación es el sangrado que viene después que las paredes del útero se recubrieron de sangre y que por no haber sido ocupado por un óvulo fertilizado, se deshacen y salen para que el ciclo menstrual continúe su proceso.

La mujer promedio lleva por lo menos 40 años de su vida menstruando. Tenemos aproximadamente 520 períodos menstruales en nuestras vidas.

Es verdad que algunas mujeres sienten un malestar durante la menstruación, a veces puede necesitar ayuda médica, pero en general, la menstruación no es ninguna enfermedad. Podemos vivir nuestro ciclo menstrual con orgullo, con armonía y con un autocuido más apropiado.

¿Qué pasaría si intentáramos cambiar nuestras propias creencias y en vez de decirles a las niñas que la menstruación es sucia, dolorosa, un castigo y una maldición, les dijéramos que la menstruación es algo que nos ayuda a estar saludables, que nos hace especiales, que nos da fuerza y poderes?



Pensar que estar con la regla es algo vergonzoso nos reprime. Se dice, por ejemplo, que durante la menstruación una no debe hacer ejercicios, bailar o incluso, salir con sus amistades, porque "se puede notar que anda con sangre, y es feo que alguien se dé cuenta". Y ni hablar de tener relaciones sexuales, eso sería una "cochinada".

"Mi mamá me decía que no era bueno bañarse con agua fría cuando una anda con la regla. Eso me metió miedo, así que

yo calentaba el agua en las mañanitas y cuando tenía mucho calor, me bañaba en el río sin que mi mamá supiera."

También se dice que hace daño comer frijoles durante la menstruación. Pero eso no es ninguna ley, cada una puede comer lo que le hace sentirse mejor. Si a una le cae bien comerse un buen plato de frijoles, enhorabuena. Si quiere comer otra cosa, también está en su derecho. Así de sencillo.



Foto: Mara Martinez, Entreamigas-PATH.



¿Cuáles son las bendiciones de la menstruación?

¿Estás dispuesta a apreciar tu ciclo menstrual? Lograrlo te puede ayudar no solamente a vivirlo con más placer y más tranquilidad, sino a disfrutarlo y entenderlo como parte integral de tu salud, tu bienestar, tu poder y tu capacidad de mujer. Hay quienes dicen que el sexo durante la menstruación no solamente ayuda a reducir los dolores, sino también es uno de los tiempos más potentes para el gozo del cuerpo, tanto para los hombres como para las mujeres. Además, es uno de los tiempos más seguros para tener relaciones sin el riesgo de un embarazo. Eso sí, ¡no olvides hacerlo siempre con condón!

El proceso maravilloso de la menstruación nos trae una sensibilidad muy especial hacia nuestro entorno. Por eso, en muchas culturas antiguas e indígenas, las mujeres menstruantes pasaban su período en un lugar sagrado. También se creía que la sangre mensual tenía

grandes poderes mágicos. La menstruación te da a conocer como está tu estado general de salud, tanto emocional como físico. Si algo anda mal, es posible que la primera pista sea la ausencia de menstruación o cambios en el ciclo. Ese indicador no es válido para el tiempo cuando una está comenzando a menstruar, porque en ese entonces la regla puede venir de manera irregular.



La llegada de la menstruación señala que NO estás embarazada. Si pasás la fecha y unos días más, podés hacerte un chequeo médico, y en unas semanas deberías hacerte una prueba para saber si estás embarazada o no.

Según algunas sicólogas y médicas, durante el período menstrual nos volvemos más creativas, más en contacto con la naturaleza y otros ciclos del universo (el recorrido de la luna, las mareas del mar). Algunas personas incluso dicen que las máquinas o electrodomésticos reaccionan a nuestras energías tan fuertes. Tal vez por estas cosas la regla está tachada de peligrosa, mala y sucia. La verdad es que la sangre que perdemos es limpia y nutritiva.



Hemos incluido en esta edición de La Boletina el calendario lunar del 2004 para que cada una pueda marcar los días de su ciclo y conocer la relación entre estas fechas y el ciclo de la luna. Es muy interesante, así podemos entender mejor nuestros cuerpos y nuestras relaciones con nosotras mismas, preparándonos para la menstruación y conociendo nuestros ritmos corporales. ❖



Muchos hechos de la vida cotidiana se realizan según la luna del día: cortarnos el pelo, sembrar una planta, podar los árboles frutales. En este calendario también podés anotar los días de tu menstruación marcando con una "x" los días de duración. Lo importante es hacerlo cada mes, así conocerás tu ciclo menstrual y conocerás mejor tu cuerpo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Enero							●						☾								●								☾		
Febrero						●						☾								●								☾			
Marzo						●						☾								●								☾			
Abril					●						☾								●								☾				
Mayo				●						☾								●									☾				
Junio			●						☾								●									☾					
Julio		●						☾									●									☾					
Agosto							☾									●									☾						●
Septiembre						☾								●								☾							●		
Octubre						☾							●								☾							●			
Noviembre					☾							●									☾							●			
Diciembre					☾						●								☾								●				

 Luna Llena
  Luna Creciente
  Luna Nueva
  Luna Menguante

CAFTA amenaza la salud pública

Para cuando salga la Botina 55, se habrán firmado el acuerdo comercial entre Centroamérica y Los Estados Unidos (CAFTA). Entre los asuntos negociados existe un tema importante y poco conocido sobre la Propiedad Intelectual y Patentes. Pensar que esto es lejano a nosotras es un error porque esto afectará nuestras vidas y la salud de todas y todos.



Foto: Fundación Entre Volcanes

Cuando se me enferma alguien en la casa, tengo que salir corriendo a ver que le doy. Me toca hacerle comida especial, buscar y darle los remedios. Algunas veces me las arreglo con plantas medicinales de mi patio, otras veces compro medicinas naturales donde la promotora. Cuando la enfermedad requiere medicinas de farmacia, me las veo duras, porque cada vez van mas caras, nos cuenta Leonor de una comunidad en Rivas.

Actualmente, la mayor parte de los gastos médicos en las familias nicaragüenses corresponde a la compra de medicinas. Casi 7 de cada 10 córdobas que empleamos para curarnos son para adquirir medicamentos, a veces no logramos comprar todo lo que se necesita para un tratamiento apropiado.

Pero las cosas pueden empeorar. El doctor Larry Valladares alertó que si el acuerdo del CAFTA se firma según lo que desean las transnacionales no se podrán fabricar medicinas genéricas.

Aquellas personas que prefieren recurrir a la medicina natural también se verán afectadas porque las transnacionales que se dedican a fabricar fármacos también tienen en la mira nuestros recursos naturales, y si no protegemos nuestros conocimientos y nuestra biodiversidad, podemos perder el derecho de producir medicamentos naturales para su venta. Claro, siempre se podrá cultivar plantas medicinales en su patio, pero no se podrá comercializar las medicinas fabricadas con ellas.

¿Qué son los medicamentos genéricos?

Los Medicamentos Genéricos son elaborados por diferentes laboratorios y se identifican no por la marca, sino por el nombre de la sustancia activa, que es la que cura. Estos medicamentos son mas baratos y los laboratorios nicaragüenses los fabrican. Generalmente se elaboran sin licencia de la empresa originaria.



Foto: Julieta Bendala

¿Qué es la propiedad intelectual?

Es la manera de proteger por vía legal los derechos de autores o autoras de distintos inventos, ya sean marcas, nombres comerciales o patentes. Una patente es como una escritura que determina que tal o cual invento es propiedad exclusiva de una persona o compañía, y que nadie puede usarlo -o sea, fabricar, vender, importar o almacenar- si no le paga por ello. Normalmente las patentes tienen vigencia durante 20 años, y luego se extinguen. Entonces, el invento puede ser utilizado gratis por cualquier persona. En el caso de las medicinas, cuando se vence la patente pasan a ser medicamentos genéricos.

Los países ricos, invierten millones de dólares en investigaciones y poseen la mayoría de las patentes existentes y tienen grandes ingresos por ellas. Brasil pagó 1999 tres mil millones de dólares por patentes a las transnacionales.



Foto: Namar Altamirano Zeledón

En las negociaciones del CAFTA los Estados Unidos quiere lograr para su beneficio:

- Limitar las circunstancias en las cuales nuestros gobiernos puedan emitir Licencias Obligatorias. Según esto un país puede producir o importar medicamentos genéricos sin el consentimiento del dueño de la patente.
- Extender por mas tiempo (25 años) la vigencia de la Patente. Es decir que por mas tiempo el dueño de la patente va a ganar mas dinero, porque muchas de sus patentes estan por expirar
- los gobiernos tienen la libertad de decidir cuando y el derecho a otorgar licencias obligatorias , o sea que el país puede producir o importar medicamentos genéricos sin el consentimiento de la empresa dueña de la patente.
- Cada país tiene derecho a determinar que constituye una emergencia nacional
- Cada país establece su propio régimen para el agotamiento de las patentes.

Estas intenciones de los Estados Unidos se contradicen con los acuerdos ministeriales alcanzados en Doha sobre la ADPIC donde, donde los países priorizaron la salud publica por encima de los intereses comerciales. Allí se acordó que:

En Doha en noviembre del 2001 se realizó la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y discutieron sobre los Acuerdos de la OMC sobre Aspectos sobre Derechos de Propiedad Intelectual Relativos al Comercio (ADPIC). Aquí las medicinas son tratadas como mercancía.

Los negociadores Centroamericanos rechazaron la extensión de los 25 años, y su posición es defender la salud pública, pero la presión va a continuar. Si Centroamérica sede a las presiones, condenará a miles de personas a morir de enfermedades como el sida, tuberculosis y otras enfermedades, porque los tratamientos serán muy costosos y el país no tendrá oportunidad de crear procedimientos alternativos con medicamentos genéricos y vamos a tener que comprar medicinas caras a los laboratorios multinacionales.

En octubre del 2003 los laboratorios nicaragüense PANZYMA ya anunciaron su retirada de Nicaragua, ante la amenaza de ser "absorbidos por las transnacionales de los medicamentos" y porque consideran que el Ministerio de Salud ha dado beneficios a empresas extranjeras y obstáculos a las empresas nacionales.

Además, los EE.UU. están proponiendo patentar los procedimientos



quirúrgicos que se inventen en el futuro. Por ahora, un médico puede usar cualquier procedimiento de manera gratuita, una vez que lo haya aprendido. Pero si la propuesta estadounidense es aceptada, tendrán que pagar. Todo eso va a deteriorar todavía más el sistema de salud pública y perjudicará en especial a las mujeres porque las más veces somos nosotras las encargadas de cuidar la salud de toda la familia.

La medicina natural también estará en riesgo

El CAFTA amenaza también el acceso a la medicina tradicional, que se usa mucho en el campo y entre los pueblos indígenas. Desde los años 90 grandes laboratorios farmacéuticos como MERCK, PFIZER y otros se dedican a la investigación de las plantas medicinales en los países andinos y en América Central. La Fundación Cecalli de Estelí, que trabaja el tema de la medicina natural, nos informó que las transnacionales han invertido en estas investigaciones más de

125 millones de dólares. Están haciendo eso porque esperan ganar mucho más una vez que descubran cómo usar nuestras plantas.

Mirna Cunniungham, doctora en Medicina y lideresa indígena, dijo que la cultura y tradición de las etnias de la Costa Caribe están amenazadas por el CAFTA, porque las transnacionales podrían patentar los tratamientos creados por los indígenas y robar a las comunidades lo máspreciado que

poseen: sus conocimientos. Si eso sucediera, las y los nicaragüenses tendríamos que pagar a las transnacionales por lo que nosotras hemos inventado. "Como el conocimiento es el poder, no podemos permitir que nos despojen, necesitamos tener lo más pronto posible leyes que protejan nuestros saberes," insistió Mirna Cunningham. ❖



Foto: Julieta Bendaña

A black and white photograph of a woman with short hair, wearing a horizontally striped long-sleeved shirt and a patterned skirt. She is holding a large, round, woven basket filled with folded fabric or paper. The background is slightly out of focus, showing some foliage and a fence.

**Nicaribe Soy :
Cómo viven
mujeres del
Caribe el
racismo del
Pacífico**

Nicaribe soy: Cómo viven mujeres del Caribe el racismo del Pacífico

María de los Ángeles Acuña

El racismo tiene muchas caras, puede expresarse a través de la violencia, políticas públicas, en miradas, formas de hablar, bromas y ofensas. En este artículo les compartimos las reflexiones de mujeres jóvenes de la Costa Caribe

Algunas ejemplos del racismo en nuestro lenguaje: sos la oveja negra, hoy he trabajado como negro, hoy he tenido un día negro, indio, negro y zanate manda la ley que se mate, todo negro para maleante, la magia negra, aguas negras, indio pata rajada. Hablamos así porque asociamos todo lo negro con cosas negativas y lo blanco con lo positivo, por ejemplo se compara pureza y limpieza con blanquura.



Racismo es la manera en que las personas de una raza o etnia conciben a las de otras como inferiores, lo que conduce al ejercicio de acciones y políticas discriminatorias y excluyentes.

El racismo viene de que grupos que han dominado a otros imponen sus características físicas y culturales como el molde deseable, entonces los que no son igual al molde son vistos como menos. En nuestros países se imponen como moldes el de los blanquitas, claritas, las flacas espigadas, rubias, gatas.

Algunas Mujeres nos cuentan...

Wendy Palma, estudiante universitaria, compartió con La Bole sus vivencias: "Toda mi familia está en la Costa Caribe, y deseo regresar allá al terminar mis estudios. En la Costa no se encuentra trabajo fácilmente, no hay empresas, no hay oficinas



como aquí, no hay inversión y hay menos opciones de carreras universitarias".

"Ninguno de los Gobiernos nicaragüenses ha invertido en la Costa Caribe. Por eso nos vemos en la necesidad de venir al Pacífico en busca de mejores condiciones sociales y económicas", afirmó Cristina Hodgson, estudiante de Psicología.

Un cambio difícil

Para las jóvenes costeñas venir a Managua implica adaptarse a un estilo de vida totalmente diferente. No es una tarea fácil. Todo es distinto: el clima, la gente, las costumbres, el idioma... Además, se tienen que enfrentar con el racismo mezclado con el machismo.

En Managua los hombres piropean a las mujeres de una manera obscena, les faltan el respeto, son muy atrevidos, dicen: "Qué rico te movés, qué rico te queda ese pantalón". Para mí eso fue una de las peores

cosas, en Bluefields eso no se ve", nos compartió Wendy.

Para Tania Navarro, estudiante de Turismo, su adaptación tampoco fue fácil: "En Puerto Cabezas todo el mundo se conoce, la gente te dice adiós, vos le contestás con amabilidad, y no hay nada de malo en eso. En Managua es diferente, yo al principio contestaba los saludos en la calle y veía que a otras chavalas eso les parecía raro...

Luego una amiga me dijo: "Aquí es mejor tener cuidado con los hombres. Si les contestás, van a pensar que sos fácil de conquistar".

Al llegar a la zona del Pacífico, las jóvenes se dan cuenta de que hay un prejuicio racista hacia ellas. "Allá hay muchas personas de piel negra, aquí no. La gente le queda viendo a una con otros ojos.



Cuesta adaptarte a su forma de pensar, la mentalidad no es la misma. Cuando tengo que preguntar una dirección en la calle, la gente me queda viendo de mala gana, contestan por no dejar. Creen que por ser negra una es maleante o delincuente", narró Cristina.

En busca del apoyo emocional

Gina Forbes manifestó: "Para mí fue súper fácil hacer amistades. No podés venir con una mente

cerrada, pensando que la gente de Managua es mala. Debés relacionarte con ellos, no podés quedarte encerrada en tu mundo. Claro, habrá experiencias negativas, pero también existen personas con las que podés aprender y compartir".

No todas tienen la misma facilidad para relacionarse. Paula reconoció que se le hizo difícil hacer amistades: "Actualmente no tengo amigos ni amigas. Tengo buenos conocidos en la universidad, pero no son de aquí sino de Bluefields."

Algunas mujeres buscan diferentes formas para encontrarse con personas con las que se sienten bien. Para unas mujeres la Iglesia Morava, les ofrece un lugar de encuentro y una referencia cultural, otras organizan eventos, grupos buscando nuevas amistades, en las que encuentran cariño y comprensión.



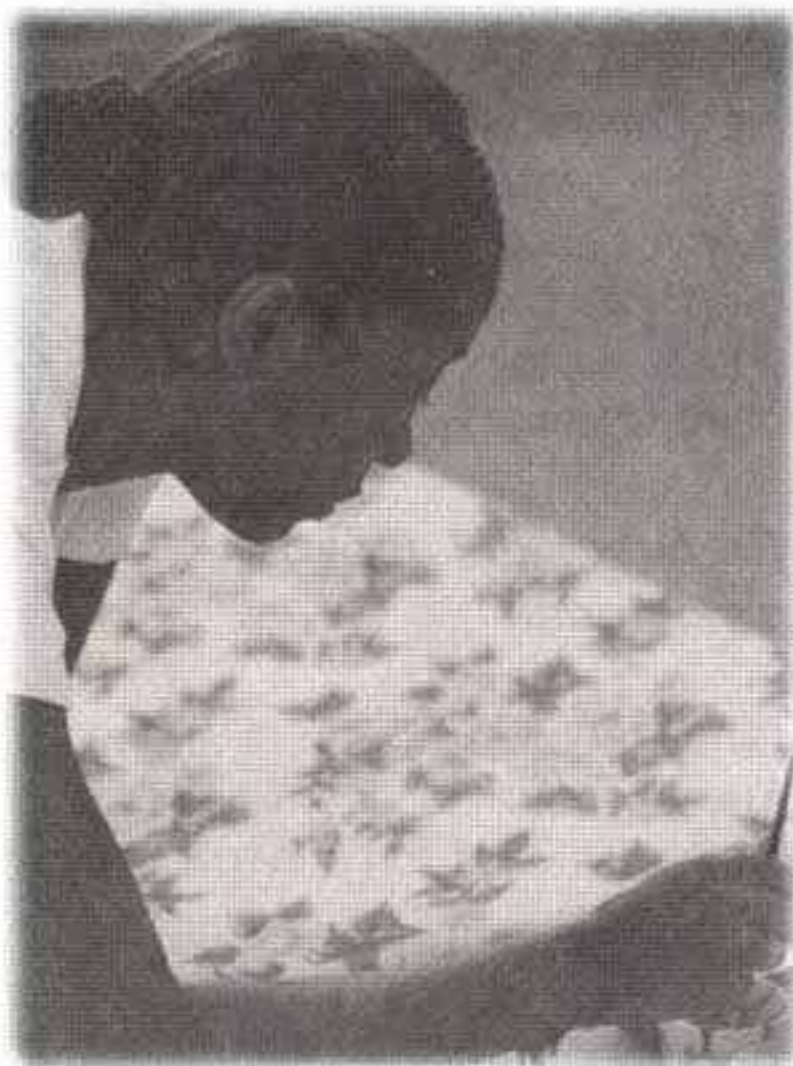
Existe mucho desconocimiento

Con frecuencia a las muchachas costeñas les toca la tarea de cambiar la imagen que tienen los capitalinos sobre la vida en la Costa Caribe. "En Managua la gente cree que estamos todavía viviendo en el monte, que conocimos la luz eléctrica hasta que llegamos aquí. Preguntan si hemos visto una computadora; nos ven como personas incivilizadas", se lamentó Olivett Stephenson, estudiante de Derecho.

En general, la gente del Pacífico desconoce la cultura y la historia del Caribe. "Incluso me preguntan si se necesita pasaporte para ir a Puerto Cabezas. Es lo que más me saca de onda. Yo les contesto: "¡Pero si Puerto Cabezas es parte de Nicaragua!", relató Shirly, estudiante de Economía.

Existen cosas peores que esta clase de ignorancia. "A nosotras nos ven como un objeto sexual. Nos dicen: "Qué linda morena, qué rica", tal vez creen que es un piropo, pero para nosotras el calificativo de "morena", no es más que una sutileza racista", explicó Wendy.

"Me molesta mucho que piensen que las costeñas somos fáciles, que sólo nos encanta el sexo, que todas somos unas fieras en la cama. Cambiar esta creencia es muy difícil", dijo Olivett.



Algunas vivencias del racismo

Estamos acostumbradas a pensar que todas las mujeres costeñas son buenas para bailar. "A la hora que ponen Palo de Mayo, te dicen: "Que baile la morena", porque piensan que todas sabemos bailarlo, pero no es verdad. Y si una se decide a bailar, los hombres la agarran de mal modo y buscan como manosear. El sentido verdadero de Palo de Mayo aquí se pierde", expresó Katia. El racismo se expresa al ver estos movimientos con morbosidad y como sexo ofrecido.

"En Managua hay una disco donde el racismo se expresa públicamente. Usan el enganche publicitario de una figura indígena, como reivindicando la cultura, pero en realidad son unos racistas mercantilistas, lo digo porque lo he vivido. En una ocasión llegamos en grupo y nos apartaron de todo del resto, como si fuéramos algo raro, eso es horrible, ", reveló Wendy.

En la conversación con las mujeres jóvenes costeñas, varias contaron cómo fueron rechazadas por tener la piel y el cabello distinto al resto de su grupo de clases. Olivett recordó: "Yo me vine a vivir a

Managua a la edad de 8 años, y recuerdo que en primaria yo me sentaba en el rincón, al fondo del aula. En el receso me iba solita con mi fresquito y mi pan. Cuando se formaban los grupos me ignoraban, era la última en ser escogida, era la que siempre sobraba".



Otros temas que salen a relucir cuando se habla de la Costa son las drogas y la brujería. "Varios compañeros de clase me han preguntado si es verdad que allá se encuentra cocaína en la playa y que todos los costeños somos drogus y narcotraficantes. Tranquilamente me han preguntado si soy bruja, si he hecho magia negra. También me han consultado sobre cómo hacer un amarre para un hombre. Y si digo que no sé nada de eso, no me creen", relató Tania Navarro.

Racismo del estado

Algo que comparten también las entrevistadas es el convencimiento de que existe la discriminación racista por parte del Estado nicaragüense, que se manifiesta con especial fuerza en la educación.

Olivett sostuvo: "El régimen educacional es incorrecto, allá recibimos clases sobre la batalla de San Jacinto, sobre la Independencia, etcétera. En cambio, aquí no enseñan casi nada sobre la historia de la Costa Caribe, ni sobre su cultura. Nosotras conocemos a poetas y pintores del Pacífico, pero aquí no conocen a artistas del Caribe. Creen que allí sólo existen bailes y música caliente, no se dan cuenta de lo rica y variada que es nuestra cultura".

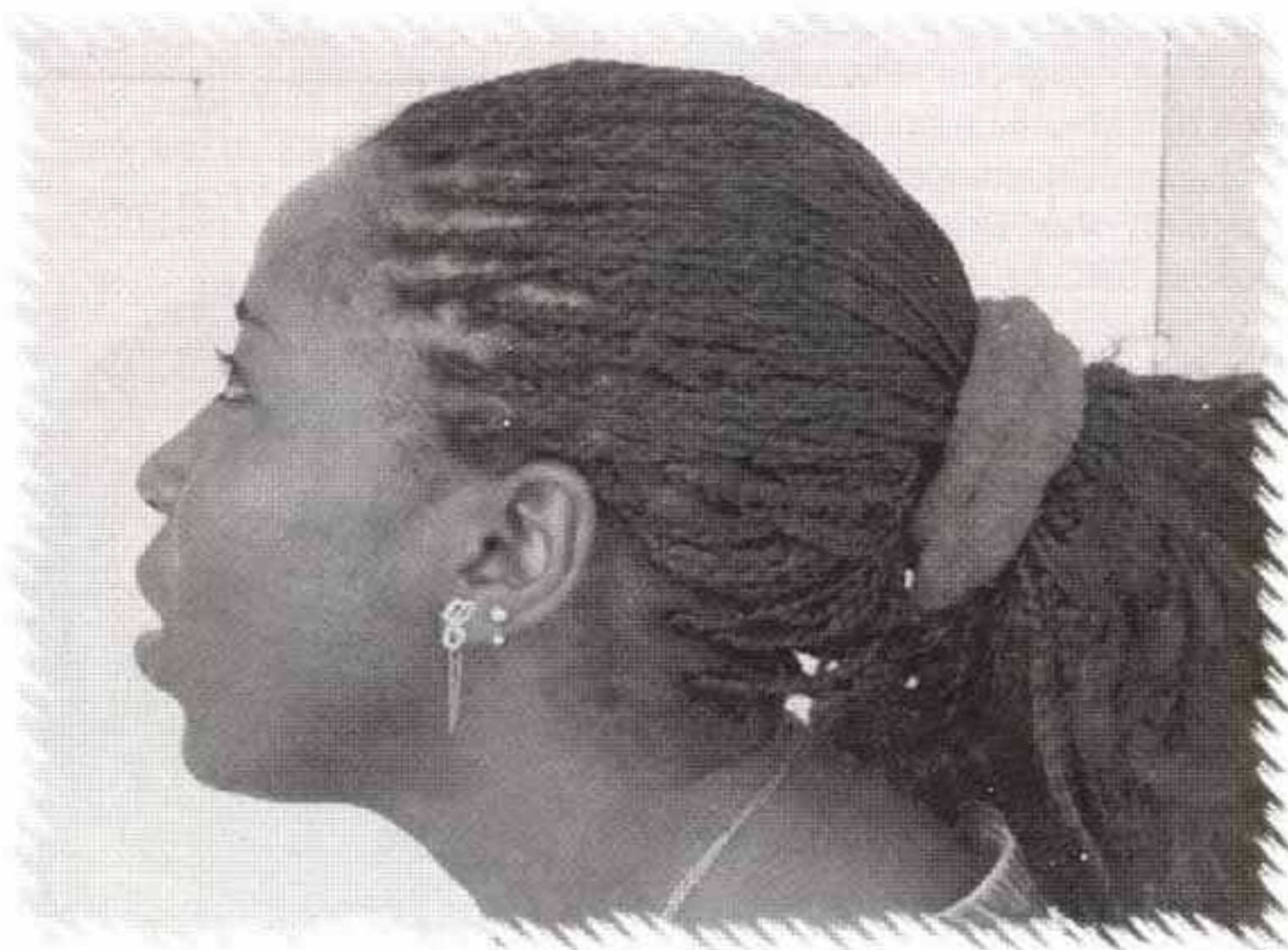


Foto Charlie Weinberg

En la Costa Caribe además del español, se habla otras lenguas como el creole, mayagna y otros. Estas lenguas no son reconocidas como parte de nuestra identidad nacional y es una pérdida para nuestro entendimiento y desarrollo tanto a nivel personal como nacional.

"Nicaribe soy"

Para las mujeres costeñas ser de la Costa Caribe es un orgullo. "Yo me siento nicaragüense, pero antes de sentirme nicaragüense, me siento bluefileña. Y de ahí nadie me saca. Soy nicaragüense, pero de la Costa, siempre trato de especificar de qué parte soy, porque es mi tierra, y nadie me va a quitar ese sentimiento. Soy una nicaragüense costeña."❖



Tres importantes iniciativas del movimiento de mujeres

María José Zapata

Red de Mujeres Contra la Violencia

Todos los lemas de las campañas que impulsa la RMCV se basan en un análisis de la situación social que se vive en Nicaragua. Se escoge para la incidencia el asunto más sensible, que más afecta los derechos humanos de las mujeres. Un ejemplo reciente de esto ha sido la injerencia de la Iglesia católica en las decisiones del Estado; como el hecho de haber influido para que funcionarios públicos sacaran de circulación el manual de Educación sobre Sexualidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, elaborado con fondos provenientes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Adelaida Sánchez, divulgadora de la RMCV, contó a La

Boletina: "La Red había valorado este manual como un paso muy positivo para que el Gobierno fuera abordando los temas de violencia, porque el tema de la sexualidad y el enfoque que se le ha venido dando tienen su incidencia directa en la lucha contra la violencia, ya que ésta es parte del ejercicio de poder".



Este año la campaña de la Red trae un nuevo componente. Una de sus integrantes, Nadine Judd, compuso la Canción de la No Violencia, se espera sea un himno que llegue al corazón y la conciencia de todas y todos, para contribuir a la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

La campaña tendrá una duración de seis meses, pero una vez finalizada, la Red no dejará de trabajar por la defensa de la equidad de género. La meta

es tener incidencia sistemática desde la Red, porque algunos sectores ven la conquista de los derechos de las mujeres como una amenaza para la sociedad. Hace 40 años el Concilio Vaticano II, en su Declaración sobre la libertad religiosa, aceptó el principio de separación entre la Iglesia y el Estado. Sin embargo, ahora se está produciendo un retorno a la intromisión de la Iglesia en las políticas públicas, violentando con eso derechos humanos de las mujeres.



Foto Red de Mujeres contra la Violencia

Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra" (MEC)

A partir del primero de agosto de este año entró en vigencia la resolución del Ministerio del Trabajo VGC/RM/0003/07/03, que establece que el salario mínimo para las trabajadoras del servicio doméstico es de 890 córdobas.

El Diagnóstico
Sobre las
Condiciones
Sociolaborales de
las Trabajadoras del
Servicio Doméstico,
realizado en el
2000 por el MEC,
puso en evidencia
que los salarios
que devenga
este sector son
precarios, con el
promedio de apenas

650 córdobas, y no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de las mujeres y de sus familias.

El diagnóstico fue realizado a 1,700 mujeres del sector doméstico en Estelí, Sébaco, Chinandega, Posoltega, Managua, Granada y Chontales, tomando en cuenta los siguientes aspectos: datos generales, beneficios sociales, seguridad social, permisos médicos, derechos de maternidad, higiene y seguridad en el trabajo, violencia laboral y salarios.



Foto: Centro Humbolth

Al conocer la situación, en junio del 2003 el Movimiento presentó al Ministerio del Trabajo la propuesta de establecer un salario mínimo para trabajadoras domésticas e incluirlas en la tabla del salario mínimo del país. El 17 de julio del presente año la Comisión Nacional del Salario Mínimo del Ministerio del Trabajo hizo un reajuste en cada uno de los sectores de la economía nacional e incorporó en la tabla del salario mínimo a las trabajadoras domésticas.

El MEC está dando a conocer este logro para el sector de las trabajadoras domésticas, a través de una red de promotoras voluntarias.

Sabrina Miranda, del MEC, nos compartió: "El Movimiento ha venido trabajando con las mujeres que se desempeñan como domésticas, ha venido capacitándolas, dándoles charlas, seguimiento y dándoles a conocer sus derechos como trabajadoras y como seres humanos, porque derecho que no se defiende, derecho que se pierde".



Foto: Movimiento Mujeres Maria Elena Cuadra

Movimiento en Defensa del Estado Laico y Derechos de Ciudadanía (MEDEL)

Con el objetivo de luchar contra la injerencia de la Iglesia católica en asuntos del Estado y su posición retrógrada en relación al proyecto de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (ver La Boletina No. 54).



Foto: Si Mujer

Para Azahálea Solís, miembro de este movimiento, "la separación entre el Estado y la Iglesia es un asunto por el cual surgen los derechos humanos fundamentales y la democracia. No puede ser que retrocedamos hasta antes de la Gran Revolución Francesa, que comenzó en el año de 1789, a los tiempos cuando la Iglesia tenía poder sobre los Gobiernos y sobre la vida privada de las personas".

La función del Estado es proteger los derechos fundamentales de todas y todos los nicaragüenses, como el derecho a la salud, a la educación, etcétera. Entonces, las creencias religiosas no deben determinar las decisiones de los gobernantes de un Estado laico, porque el estado debe garantizar a todas las ciudadanas y ciudadanos el derecho de tomar sus propias decisiones.

MDEL está trabajando para crear en la población conciencia sobre la importancia del tema del Estado laico. Recientemente llevaron a cabo un taller nacional durante el cual se compartieron conceptos, historia y principios constitucionales del Estado Laico, para dar a conocer más ampliamente este tema y consolidar grupos del MDEL en todo el país.

"La intromisión de la Iglesia católica por encima de los principios democráticos y derechos ciudadanos afecta la vida de todas y todos. El principal interés de esta ofensiva es dominar la vida, el cuerpo y el futuro de las mujeres", insistió Azahálea. ❖



Foto: Luca Ottone

Ley de Igualdad Oportunidades, qué está pasando con ella?

Ana Sofía Calero y Hazel María Jirón Aragón

En la Boletina 54, te informamos sobre la discusión y el debate que el Proyecto de Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades había producido a lo interno de la Asamblea Nacional. Ahora queremos contarte que es lo que ha pasado con la ley, que aún continúa sin ser aprobada.

El proyecto de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades ha sufrido varios cambios desde su primera versión hace 4 años, en esta edición te actualizamos de los acontecimientos y cambios que se han suscitado alrededor de la ley en los últimos meses de 2003 y inicios del 2004.

Estado actual de la ley

La Comisión de la Mujer, la Niñez, Juventud y Familia de la Asamblea Nacional introdujo cambios en Agosto 2003, en los primeros 30 artículos del proyecto de Ley, cambios sugeridos por la Conferencia Episcopal y promovidos por la Bancada Liberal y de Camino Cristiano en la comisión, perjudicando con estas reformas derechos de las

mujeres. A raíz de esta situación, grupos del movimiento amplio de mujeres, organizaciones no gubernamentales mixtas entre otras expresiones de la sociedad civil organizada, conformaron el Movimiento en Defensa del Estado Laico y los Derechos de Ciudadanía (MEDEL), quien alertó a la opinión pública y presionó porque no continuasen haciendo cambios en el proyecto de ley que atenten contra nuestros derechos.

La Comisión de La Mujer, Niñez, Juventud y Familia en los últimos 3 meses del 2003, en conjunto con un Comité Técnico Jurídico y una Comisión Intersectorial conformado por La Procuradora Especial de la Mujer, Patricia Independencia Obregón, el Instituto Nicaragüense de la Mujer INIM y el Comité Pro ley de Igualdad, *hicieron una revisión del anterior dictame de la ley, elaborando una nueva propuesta conformado por 50 artículos.*

Para la Procuradora de la Mujer Patricia Independencia Obregón *"la nueva propuesta -de 50 artículos- es una versión intermedia"* entre las dos anteriores, más ponderada, elaborada con el espíritu de encontrar consenso entre los diversos sectores, pero primordialmente trata de llenar los vacíos jurídicos y regirse de acuerdo a



Foto Ana Sofia Calero

los principios de igualdad". "Esta propuesta define claramente el objeto de la ley, principios rectores, ámbito de ampliación, mecanismos, medidas prohibitivas, establece las funciones específicas del INIM y establece la creación de Consejo Nacional por la Igualdad."

Guadalupe Salinas, como parte de la Comisión Técnica Jurídica y del MEDEL, nos comentó que el principal valor de esta propuesta es que nace del consenso a lo interno la Comisión de la Mujer en el 2003. "Las personas que trabajamos nos basamos en dos principios básicos, que además son constitucionales: el de la igualdad y el de equidad, lo que hace que la propuesta tenga una perspectiva de género sin entrar a las definiciones de términos que confunden"

Foto: Ana Sofía Calero



La diputada Albertina Urbina ex-presidenta de la Comisión de la Mujer de la Asamblea Nacional, nos informa, antes del 9 Enero, que estos 50 artículos están consensuados en la Comisión intersectorial pero estos *no han sido aprobados por la Comisión de la Mujer por lo tanto tampoco ha pasado al plenario de la Asamblea*. Agregó *"En la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia debemos consensuar primero en lo general y luego articulo por articulo*. Nosotros estamos en la obligación de escuchar los aportes y criticas de todos los sectores, como los Movimientos de mujeres, iglesia católica, evangélica, aunque sabemos que nuestro estado es laico y debemos defenderlo".

2004 Qué pasará con la ley?

Durante el proceso que les contamos antes, la composición de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional fue de diput@s de las bancadas sandinista y azul y blanco, a partir del 9 de enero, asume una Junta Directiva con diputad@s de la bancada liberal y parte de la Azul y Blanco. Cómo esta nueva correlación de fuerzas afecta a la Ley de Igualdad de Oportunidades?

En la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia, la presidencia la asume la diputada liberal Lilliam Antonia Morales Tabora, quien a finales de enero afirmó que la propuesta del anteproyecto de ley de los 50 artículos hecha por la Comisión Intersectorial, no es una propuesta consensuada en la Comisión de la Mujer de la AN, que la propuesta que contienen los 30 artículos promovidos por Conferencia Episcopal, sigue siendo el dictame válido y sobre el cual continuarán discutiendo.

ENCUENTRO NACIONAL DELEGAD@S CONSEJOS POR LA IGUALDAD

"DIPUTAD@S ELIMINEMOS LA DESIGUALDAD
APROBANDO LA LEY DE IGUALDAD"

CONSEJO NACIONAL
POR LA IGUALDAD

EMBAJADA REAL
DE LOS PAISES BAJOS



Foto: Gerardo Vargas Cruz

Dora Zeledón, Coordinadora de AMNALE y del Consejo Nacional por la Ley de Igualdad nos comenta: "nosotras queremos incidir en l@s diputados de la Comisión para que no pasen al plenario de la Asamblea una ley que no se ajuste a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres.

La idea es que quede una ley marco donde se garantice la esencia del proyecto original que es del cual sé esta partiendo, corregir errores y rescatar lo mejor, donde lo aprobado sea realmente lo que las mujeres demandamos.

El Consejo Nacional por Ley de Igualdad - antes Comité Pro Ley-, ante ésta nueva situación ha lanzado una Campaña Nacional para hacer presión ante la Asamblea Nacional para que tomen la propuesta de los 50 artículos y de curso a la aprobación de la Ley.

La campaña del Consejo, consiste en la recolección de 300 mil firmas de apoyo, mensajes radiales de sensibilización a la población, la realización de foros o asambleas departamentales con la participación diputad@s de esas localidades, además la búsqueda del diálogo directo con diputads@s a lo interno de la Asamblea Nacional.

Foto: Gerardo Vargas Cruz



Para la diputada sandinista Alba Palacio Benavides, la poca voluntad política demostrada por algunos diputados y diputadas en las bancadas liberal y Camino Cristiano, en el proceso de elaboración y aprobación de la ley nos deja ver que "para este año la aprobación de la ley va hacer un asunto de mucho trabajo desde la sociedad civil y del movimiento de mujeres para hacer presión para que la ley logre ser una realidad. "

Hay que hacer presión desde los departamentos a l@s diputados de cualquier partido.

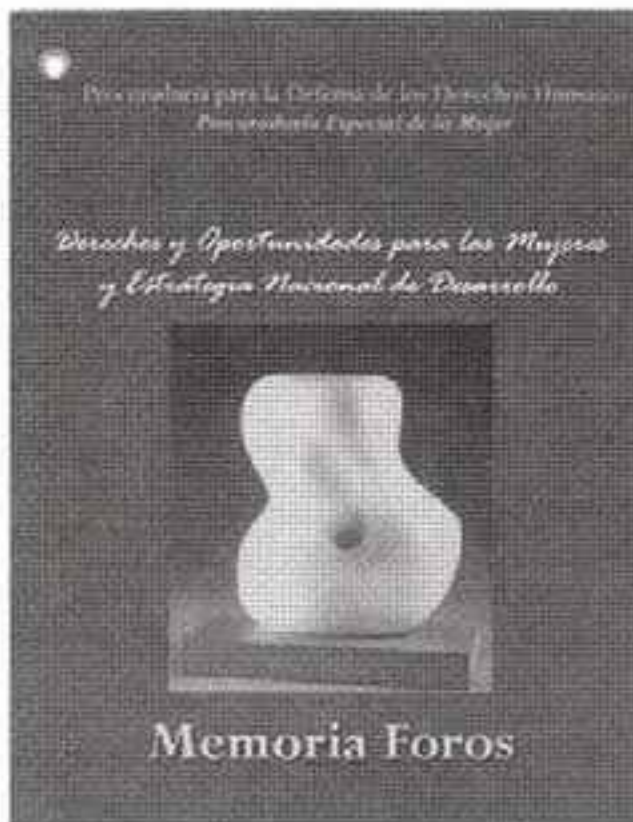
Para Guadalupe Salinas este cambio de correlación de fuerza en la Asamblea no representa grandes diferencias "existen tanto diputad@s sandinistas como liberales que no ven con buenos ojos la aprobación de la una Ley de Igualdad de Oportunidades. El compromiso de las diputadas que se comprometieron a dar una Ley de Igualdad de Oportunidad para las mujeres, tienen la responsabilidad de cumplir con su palabra". El problema es que esté será un año electoral y l@s diputados estarán más preocupados por otras cosas que por las necesidades de las mujeres, porque las mujeres siempre quedamos relegadas un segundo planos".



Foto: Luca Ottone

Azalhea Solís, del MEDEL expresó que a pesar de que la última propuesta de la Comisión Intersectorial, es mucho mejor que las dos anteriores, aún está en un nivel de propuesta.

Ante los procedimientos de aprobación de leyes en la Asamblea, la propuesta dictaminada en Agosto del 2003 es la que cuenta, es algo así como la "legal". Para Azalhea el problema es "que la correlación de fuerza y las posibilidades de incidir en la Comisión de la Mujer y en el plenario de la Asamblea que tenemos las mujeres, es poca". A su juicio en el actual escenario, continua vigente la propuesta del MEDEL, cuyo planteamiento establece que esta ley en su estado actual, es mejor que se congele y engavete antes de que seguir su discusión.



Derechos y Oportunidades para las Mujeres y Estrategia Nacional de Desarrollo

Esta memoria es la síntesis de un proceso de foros realizados entre Julio y Agosto del 2003, alrededor del Proyecto de Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades y la Estrategia Nacional de Desarrollo. Con el objetivo de identificar la relación entre ambos instrumentos para garantizar el avance de la equidad de género y de elaborar propuestas. Este proceso fue impulsado por la Procuraduría Especial de la Mujer.

Aquí puedes encontrar mucha información valiosa sobre este tema.

Hasta la fecha vemos tres escenarios:

- o Por un lado está el trabajar y hacer presión para que la Comisión de la Mujer de la Asamblea Nacional tome como base para los cambios del proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades la propuesta de los 50 artículos. Otro reto es lograr que se abra el espacio para la consulta y el debate con las diferentes expresiones del Movimiento de Mujeres, pero el camino para alcanzar esto se ve con bastante obstáculos.
- o La otra alternativa es que en vista de que tenemos pocas posibilidades de incidir en esta Asamblea es mucho mejor que se congele la discusión de la Ley, porque lo más probable es que la propuesta que se apruebe sea la que contiene los 30 artículos promovidos por la jerarquía de la Iglesia Católica.
- o Sin embargo, algunas personas piensan que dejar esa versión engavetada es como dejar una "bomba de tiempo" que en cualquier momento se puede activar, y que la mejor manera de no dejar esta bomba es impulsar la propuesta de los 50 artículos y presionar hasta que los diputados la tomen. ♦



Foto Julieta Bendaña

Es importante que reflexionemos y discutamos entorno a estos escenarios para determinar las estrategias a seguir en el Movimiento Amplio de Mujeres que nos garantice la defensa de nuestros derechos.

Una Educación para la Vida

Charlie Weinberg

En el año 2002, el ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) decidió asumir el reto de enfrentar la necesidad de una educación sobre la sexualidad en el sistema Nacional de Educación.

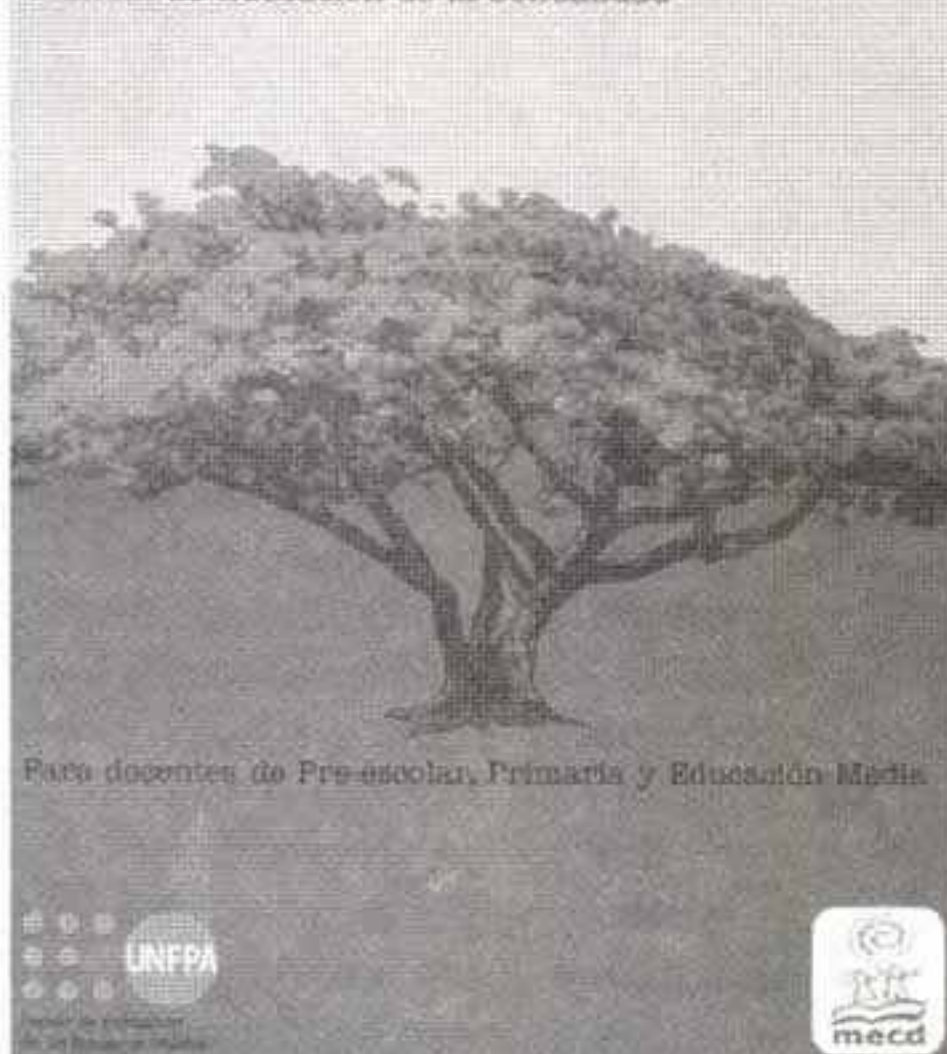
Con el apoyo técnico y financiero del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el Ministerio sacó un borrador de un manual llamado "Educación para la Vida", lo cual era una propuesta para apoyar a docentes tratar los temas de la sexualidad como parte de una educación que apoye a las y los jóvenes a tomar decisiones en su vida cotidiana.

Una primera versión estuvo lista a mediados del 2003, la cual iba a ser discutida y validada con maestras y maestros para ser incluido en el curso escolar del 2004.

El proceso de validación fue suspendido por el Presidente Bolaños en Agosto 2003 porque hubo presión de parte de algunos grupos religiosos y conservadores

quienes no estaban de acuerdo con los enfoques y los contenidos de dicho manual.

Educación para la vida Manual de Educación de la Sexualidad



Portada de Manual-Primera versión

¿Qué fue el problema con el manual de Educación de la Sexualidad?



Foto Julieta Bendaña

Este primer manual presentaba una visión de la sexualidad humana diversa, basada en conocimientos científicos y reconoce las necesidades de las y los jóvenes de tener acceso a información sobre el tema. Además esta primera versión veía como un derecho de las y los jóvenes, el poder reflexionar y preguntar sobre sus vidas y sus ideas. Por eso el documento fue llamado "Una Educación

para la Vida Manual de educación de la sexualidad".

La primera versión del manual no daba recetas a las y los jóvenes de cómo manejar su sexualidad ni de qué significa, daba pistas a la docencia de cómo manejar las preguntas e inquietudes de sus alumnas sobre distintos

temas dentro de la sexualidad.

Por ejemplo, el Capítulo 3 habla de la familia y reconoce que en Nicaragua existen familias compuestas de distintas maneras. Eso significa que cualquier chavala o chavalo puede verse reflejada y incluida en el análisis de la familia y puede aprender y preguntar acerca de su experiencia y sus necesidades.

Los mismos grupos que protestaron por la primera versión del manual, trabajaron en un grupo cerrado con el MECD para sacar su nueva propuesta del manual en Diciembre del 2003.

¿Y la segunda versión?

La segunda versión del manual es muy distinta a la primera, presenta una visión de la sexualidad vinculado exclusivamente la familia compuesta por madre, padre e hijas. Si ves a tu alrededor, en tu vecindario o a tus amigas te das cuenta que ese tipo de familia no abunda, todo lo contrario.

En la segunda versión del manual, el capítulo que habla de la familia lleva como título "El matrimonio como base de la familia". Este título refleja como familia únicamente a la compuesta por madre y padre casados conviviendo con los hijos.

La segunda versión del manual se plantea la importancia de no tener relaciones sexuales fuera del matrimonio. Dice, entre otras razones, que "Para estar bien con Dios, con su conciencia y por lealtad a sus padres, para darles buen ejemplo a sus hermanos y a sus amistades."

La realidad de Nicaragua

- *Nicaragua es el segundo país en América Latina donde hay mas adolescentes entre 15 y 19*
- *Un 46% de las mujeres de 19 años, estaban o habían estado embarazadas al momento de esta encuesta.*
- *Aproximadamente sólo la mitad de las mujeres entre 15 y 19 años que tienen vida sexual activa, utilizan algún método anticonceptivo (55% en mujeres en unión y 53% en mujeres que no viven en unión)*
- *1 de cada 10 mujeres menores de 15 años ha tenido relaciones sexuales.*
- *30.9 % familias estan jefeadas por mujeres*

Este mensaje algunas personas pueden verlo bueno, pero tiene claramente un contenido religioso, lo cual significa un cruce entre La Iglesia y el sistema Educativo del país.

Dentro de la segunda versión del manual hay muchos ejemplos de este tipo de cruces. Estos cambios de actitud hacia los temas, se debe a que esta

segunda versión fue hecha bajo un nivel de presión de grupos y personas con motivos religiosos.

En las iglesias, las familias y barrios las personas pueden practicar, enseñar y vivir sus creencias religiosas, pero el Estado no puede promover ninguna religión, porque eso va en contra del respeto a la libertad de culto de la ciudadanía.

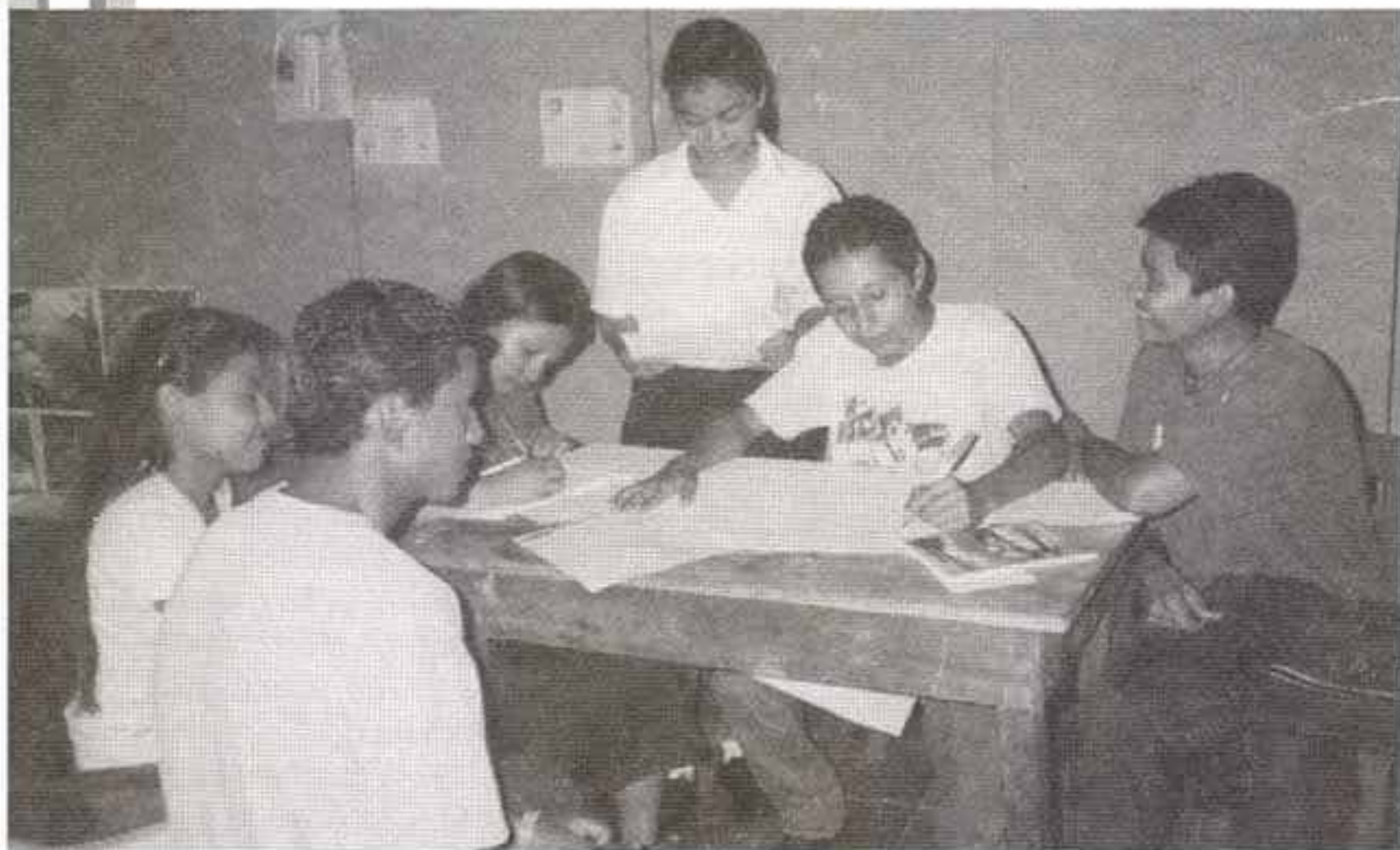


Foto Fundación Entre Volcanes

Los colegios y las escuelas son lugares donde el estado tiene la responsabilidad de promover una formación científica sin imponer las ideas particulares de ningún grupo de la sociedad.

La Constitución expresa el derecho de cada paisano a sus derechos humanos, libertad bajo la ley y la igualdad de oportunidad.



Foto Montserrat Fernandez

La educación publica debería tener el papel de contribuir a la formación de personas capaces de tomar decisiones por su propia cuenta y manejar información desde diferentes puntos de vista.

¿Informar o formar?

Hay diferentes maneras de educar y compartir información. La manera mas común de educar en las escuelas, ha sido dictar la clase y el estudiantado debe memorizar y luego dar un examen. Este tipo de educación supone totalmente que no hay preguntas, no hay dudas, y que todo el mundo esté de acuerdo con la información dada.



Foto Julieta Bendaña

Una educación para la vida promovería en las personas las capacidades para la toma de decisiones y la búsqueda de información relevante y útil para ellas. (en cuanto a la metodología) Para ello promueve el debate entre maestros,

padres, madres y estudiantes, comparan la información con la realidad, invitan a la investigación de diversas fuentes y corrientes de pensamiento.

La gran mayoría de jóvenes y adolescentes son llenas y llenos de dudas, preguntas y están justo en el tiempo de querer saber ¿por qué?, ¿quién dice?, ¿Qué significa? tal cosa...

Es posible educar de manera diferente. Sabiendo que todo el

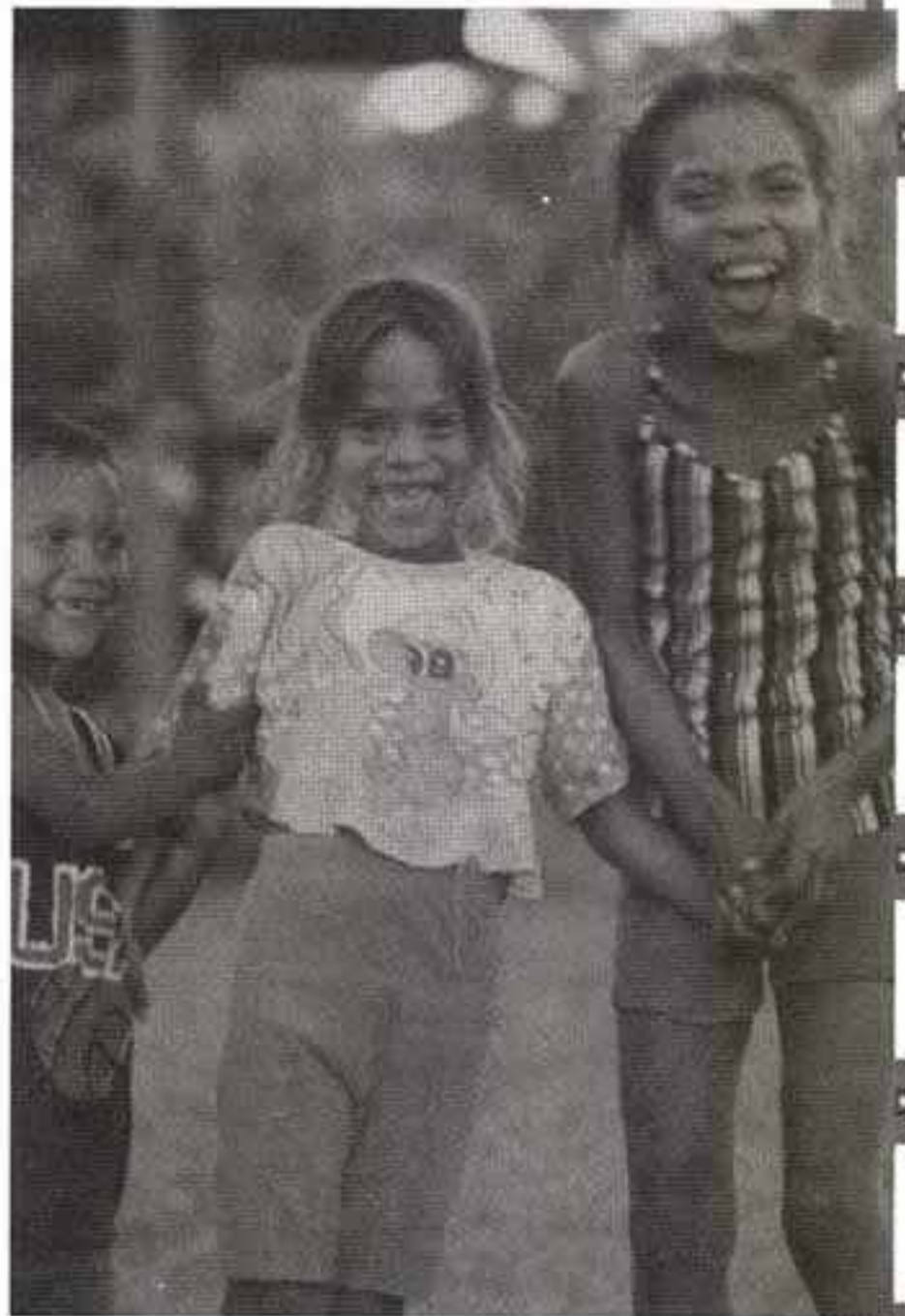
mundo de cualquier edad tiene preguntas y dudas sobre casi todo, si intentamos a educar con una actitud de formación y no solamente de información, empezamos a ver el valor cada pregunta.

Por ejemplo: Si una niña pregunta, "Profe, por qué dicen que el sexo es malo?". La o el profesora solamente puede contestar "Porque dice la Biblia que Dios nos quiere vírgenes y que solamente hay que tener sexo con el marido para tener hijos. Aprende que Sí, el sexo es malo, Dios no te quiero si no sos virgen y que el sexo tiene como única función crear niños.

Estos puntos de vista son ideas que mucha gente cree. Está bien, cada una tiene el derecho de creer lo que ayuda entender el mundo. El peligro es que solo un punto de vista sea permitido como lo válido.

Una profesora podría contestar a la niña, "Algunas personas cree que el sexo es malo cuando no es para tener hijos. Estas personas creen que el sexo es pecado, especialmente para las mujeres. Otra gente dice que el sexo es algo natural y bello que es para disfrutar con cuidado y responsabilidad." ¿Qué

aprende la niña? Aprende que hay diferentes opiniones y creencias sobre el sexo, aprende que el cuidado y la responsabilidad están vinculado con el sexo y aprende que la o el Profe conoce sobre el tema y que ella puede preguntarle sin pena y con confianza.



Cuando las y los jóvenes aprenden a preguntar, a pensar y a decidir, se desarrollan capacidades de comunicación, autocuidado, se informan ampliamente y así son capaces de asumir responsabilidades que ellas mismas escogen.

Dos terceras partes de la población de Nicaragua tiene menos de 19 años. Imaginemos que cada uno de estas jóvenes tuviese la formación para poder decir "No" aún bajo presión. Imagínense que cada uno de estos jóvenes supieran que su valor humano no tiene que ver con su fuerza física. Si toda esta juventud sintiera que son importantes, capaces y preparados tendremos otro país.

En este artículo no se pretende descalificar los valores o creencias de ningún grupo religioso. Lo que sí queremos destacar desde un análisis feminista y laico es

- *la importancia de la separación de las Iglesias y El estado*
- *y el valor de una educación que realmente brinde herramientas de análisis y pensamiento crítico en las y los jóvenes.*

Estos dos criterios podrían fortalecer una sociedad en la cual cada persona sea capaz no solamente de tomar decisiones y actuar concientemente, sino también asumir las consecuencias y las responsabilidades de sus acciones. ♦

Femicidio: cuando te matan por ser mujer

Martha C. Ruiz

Periodista, integrante de la Red de Mujeres contra la Violencia

Según la Organización Mundial de la Salud, 7 de cada 10 mujeres asesinadas en el mundo mueren a manos de sus parejas o ex parejas.



El 4 de febrero de este año, con la presencia masiva de los medios de comunicación, Santiago Fuentes, acusado por el asesinato de Telma de Rosario Herrera, fue encontrado culpable y condenado a 10 años de cárcel. A pesar de que Fuentes había apuñalado a Telma del Rosario varias veces y luego la persiguió para "rematarla", no recibió la pena máxima porque, según el juez, "antes de cometer el crimen el reo no tenía antecedentes penales". En el juicio

los testigos dijeron que Telma Herrera se había separado de Fuentes porque la maltrataba, pero, al parecer, el juez no lo consideró un delito.



A finales de enero de este año los medios de comunicación presentaron a dos niños y una niña –todos menores de 10 años– llorando al lado del ataúd de su madre, Guadalupe del Carmen Ramírez Zambrana, de 22 años, muerta por estrangulamiento. Guadalupe, que vivía en la ciudadela San Martín en Tipitapa, había intentado varias veces separarse de su marido Marcos Reyes, a causa del maltrato permanente que éste le daba. El hombre, que estuvo presente en la escena del crimen, dijo que la joven “simplemente se había desmayado”, y luego, se dio a la fuga.

En abril del 2003, Rosa María Guadamuz Duarte, de 43 años, fue encontrada en Granada muerta por ahorcamiento, luego de ser golpeada y violada. Su ex pareja y el hermano de éste fueron señalados como autores del crimen. Ese mismo mes en Matagalpa Rosa Emilia Fonseca fue asesinada por su marido.

La culpa es del sexismo

El año pasado al menos 51 mujeres fueron asesinadas por razones de género, según un sondeo de prensa realizado por la Red de Mujeres contra la Violencia, referido al femicidio. Es una palabra nueva que nombra una situación de muy vieja data: mujeres asesinadas por hombres en su afán de controlar sus vidas o sus cuerpos.





Aunque comúnmente estos asesinatos aparecen reflejados en los medios de comunicación como resultado de "ataques de celos", "discusiones maritales" o "arranque de locura", lo cierto es que no son algo repentino, sino que constituyen parte final de la violencia sistemática del agresor. Los hombres se sienten con tanto derecho sobre las mujeres que cree poder decidir incluso sobre su vida y muerte.

Algunos, luego de consumir el asesinato, todavía dicen que lo hicieron "por amor, por no poder soportar la idea de que ella fuera de otro". Es escalofriante cómo tuerce el machismo el significado

de la palabra "amor". No cabe duda de que los hombres también sufren a causa de sus prejuicios machistas, a veces hasta el extremo de suicidarse después de matar a la mujer. Pero este sufrimiento no justifica su forma de actuar.

Los asesinatos de mujeres en Nicaragua por maridos, novios, ex maridos o asaltantes sexuales, ni son aislados ni casuales. La simple observación revela que los hombres matan después de atacar sexualmente a sus víctimas o durante la ruptura de una relación de pareja, sea noviazgo, unión de hecho estable o matrimonio.



Persisten los prejuicios

A pesar de estas evidencias, todavía hay quienes siguen culpando a las mujeres asesinadas de su desgracia. Dicen que encontraron la muerte "por no portarse bien": "despertar los celos de su compañero", "no atenderlo como se debe" o "no saber elegir al hombre adecuado". La responsabilidad de la violencia –incluso cuando conduce a la muerte– sigue siendo trasladada a las mujeres.

Gerfina Morales, que el 2 diciembre del 2001 recibió un golpe de pistola y dos disparos de parte de su pareja Ismael Castillo Novoa, compartió con La Bole sus vivencias. Narró que fue sometida a dos operaciones y aún sufre secuelas de las heridas, que habían afectado sus órganos vitales.

Ella todavía llora al hablar sobre aquellos sucesos: "Casi me muero, no sólo a causa de las heridas, sino por falta de medicinas. También me dolió mucho que me preguntaran de forma maliciosa: "Pero ¿qué hiciste? ¿Lo provocaste?" Como que no les importaba que yo por poco perdía la vida..."



Con el acompañamiento del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), Gerfina logró que el hombre que intentó matarla fuera apresado –después de que la policía lo liberara mediante un procedimiento inusual y sospechoso– y luego, condenado por homicidio frustrado.

Alzando nuestras voces

En Nicaragua no existen registros oficiales de femicidio. Sin embargo, es evidente que viene en aumento. Según datos recabados por la periodista Elizabeth Romero, en el 2001 fueron asesinadas 21 mujeres, y en el 2002, 51.

Estamos hablando de esas tragedias no para meter miedo, sino para que todas tomemos conciencia de lo que está pasando y levantemos nuestras voces en contra del femicidio.

La Red de Mujeres Contra la Violencia ha participado en la campaña latinoamericana "Por la vida de las mujeres: ni una muerte más", que se está desarrollando desde el 2001. El objetivo ha sido denunciar y visibilizar el femicidio como un problema que exige acciones nacionales urgentes e integrales. A través de la campaña diversas organizaciones de mujeres han denunciado los asesinatos y la complicidad social y la falta de justicia que los envuelve.



Impunidad y complicidad



En Centroamérica solamente en Costa Rica se han realizado investigaciones sobre femicidio, comprobándose que estos delitos no son cometidos por desquiciados en un arranque de locura, sino que son el fin anunciado de largas historias de maltrato y agresión.

La investigación en Costa Rica reveló que la impunidad y las deficiencias del sistema judicial

alientan el femicidio. De igual forma, en varios de los casos conocidos en Nicaragua el año pasado, las víctimas habían denunciado al agresor. Algunas incluso estaban bajo las medidas de protección contempladas en la Ley 230. Sin embargo, el sistema judicial y el Estado no les garantizaron la seguridad personal a la cual tenían derecho como ciudadanas.

Resulta evidente que las autoridades suelen restarle importancia a la violencia de género cuando comparamos su proceder en casos de mujeres cuyas ex parejas han intentado matarlas o amenazaron con hacerlo; y casos cuando los políticos dicen sentirse en peligro por supuestas llamadas anónimas.

El aparato judicial, la Policía Nacional y otras instancias del Estado actúan de forma muy diligente si se trata de "una personalidad" del ámbito de la política. En cambio, no se apuran cuando la denunciante es una mujer común y corriente. Se invierten cuantiosos recursos en proteger a los grandes políticos supuestamente amenazados, pero se deja solas y desprotegidas a las mujeres víctimas comprobadas de violencia intrafamiliar y sexual.

Asunto de vida o muerte



Investigar los femicidios es un asunto de vida o muerte, no sólo para demostrar que la violencia está matando a las mujeres y las niñas, sino también para demandar acciones urgentes de parte del Estado de Nicaragua y un debate social. No se debe acostumbrar a las estadísticas de asesinatos y verlos como algo "natural" e inevitable. Un país que se jacta de vivir en paz y democracia no puede tolerar que muchas de sus ciudadanas corran el riesgo de perder la vida a causa de la discriminación de género dentro y fuera de sus casas.



Movimiento de mujeres contra el femicidio en Ciudad Juárez

En Ciudad Juárez, estado mexicano de Chihuahua, en la última década fueron asesinadas más de 263 mujeres, sin que hubiera respuesta adecuada por parte de las autoridades.

La investigadora mexicana Julia Monárrez Fragoso lleva años estudiando y denunciando los femicidios en Ciudad Juárez. Ella ha acusado al Gobierno mexicano de complicidad, señalando que el femicidio sólo se puede dar con la complacencia de autoridades, personas e instituciones que están en el poder. En una reciente entrevista al periódico electrónico Mujeres en Red aseguró que "el femicidio es un acto misógino –de odio y desprecio hacia las mujeres– cometido por hombres desde su superioridad de género".

En México las organizaciones de mujeres han logrado desenmascarar al Gobierno mexicano por actitudes que alientan la impunidad y el silencio. Un informe de Amnistía Internacional de agosto pasado hace responsable a las autoridades mexicanas de utilizar en sus investigaciones evidencias falsas, torturas y técnicas forenses inapropiadas. Las mujeres están presionando para que la Unidad Especializada de Homicidios y Desapariciones de Mujeres, creada hace siete años, trabaje con efectividad para aclarar estos crímenes y ponerles fin a los femicidios. ❖



En memoria de nuestras queridas amigas y compañeras

Este homenaje a nuestras amigas y compañeras luchadoras por los derechos de las mujeres que a finales del 2003 fallecieron.

Flor Imelda Gonzáles cooperativista y dirigente campesina

"Imelda era una mujer muy alegre y muy combativa, dinámica y solidaria. Siempre con deseos de participar, de aportar, de compartir" nos comparte Julia Margarita Trujillo.



Nació el 29 de abril de 1968 en la comunidad de San Antonio, municipio de Yalagüina, departamento de Madriz. Siempre fue creativa y emprendedora y una feminista luchadora por los derechos de las mujeres del campo.

A inicio de los años 80 empezó a laborar como obrera de la preindustria del tabaco en la ciudad de Ocotal. Allí comenzó a revelarse su liderazgo entre las trabajadoras. En 1987 el Ejecutivo Regional de la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) la promovió para el cargo de Secretaria de la Mujer de la Primera Región, labor que desempeñó ella con gran dedicación y responsabilidad. Imelda fue parte del Consejo Consultivo de La Boletina durante el 2003.

También se destacó como sindicalista y por su participación en el movimiento cooperativista de Nicaragua. Era una destacada militante y dirigente del Frente Sandinista; iban a postularla para alcaldesa del municipio de Yalagüina. La muerte truncó su candidatura.

Silvia Amelia Carrazco: ineludible luchadora contra la violencia de género

"Silvia fue una feminista, que aportó a la construcción del camino para el crecimiento de todas las mujeres. En cada una de esas mujeres que logran romper un ciclo de violencia están presentes los pensamientos y las ideas de Silvia".

Nacida el 28 de enero de 1957 en Somoto. Desde joven se comprometió con la defensa de los derechos de las mujeres. Es cofundadora de la Red de Mujeres Contra la Violencia. Estudió Derecho y Ciencias Sociales, siempre con el fin de poner sus conocimientos y su capacidad de análisis al servicio de la equidad de género.

Hizo un postgrado en Violencia Intrafamiliar y Métodos de Intervención Psicosocial y asistió a varios eventos internacionales para presentar ponencias sobre estos temas. Participó en varias investigaciones sobre la violencia intrafamiliar y derechos humanos desde una perspectiva de género. Fue una mujer activa, sagaz, beligerante. El 25 de noviembre falleció de cáncer, luego de varios años del duro batallar contra esta enfermedad. ❖



Lo llaman El Mitch Político

Helen Dixon

Estamos viviendo otro Mitch pero esta vez en nuestra realidad política. Estamos a la merced de cuatro caudillos que han demostrado su disposición de negociar nuestros derechos e intereses como nicaragüenses para mantener su propio poder, aun cuando tenga consecuencias caóticas para la constitución, la institucionalidad, las leyes y la paz.

Al negociar todo, y especialmente el sistema de justicia, según los

vaivenes de pactos políticos significa que no hay reglas del juego para nadie, tampoco hay instituciones independientes capaces de tomar posiciones a favor de Nicaragua, sin ser influenciadas o irrespetadas por los caudillos. Lo que está escrito y establecido en nuestras leyes y en la Constitución como derecho queda como papel mojado cuando lo único que cuenta es la palabra de los hombres poderosos.



Foto Helen Dixon

Uno de los momentos más evidentes del Mitch político se produjo cuando Daniel Ortega salió como huracán rabioso de una reunión con el Presidente Bolaños en noviembre del año pasado. Después de expresar su enojo a los medios, Ortega fue directo a las fuerzas "Arnoldistas" del PLC y negoció la excarcelación de Arnoldo Alemán a cambio de asuntos relacionados a las elecciones municipales y otras reformas a la Constitución de la República. Esto fue el llamado "repacto".

Casi inmediatamente después, la Jueza Juana Méndez en un revés típico de su manejo del caso de Alemán, ordenó de nuevo casa por cárcel. Ella dijo que era mera coincidencia su acción con las palabras de Ortega. Al volver a su hacienda en El Crucero, Alemán convocó una enorme fiesta entre sus diputados y aliados con cantidades industriales de licor para celebrar su victoria con la expectativa obvia que el próximo paso era su absolución de los cargos de corrupción en su contra. La ciudadanía quedó en estado de choque tras semejante manoseo de la constitución y las leyes de la República.

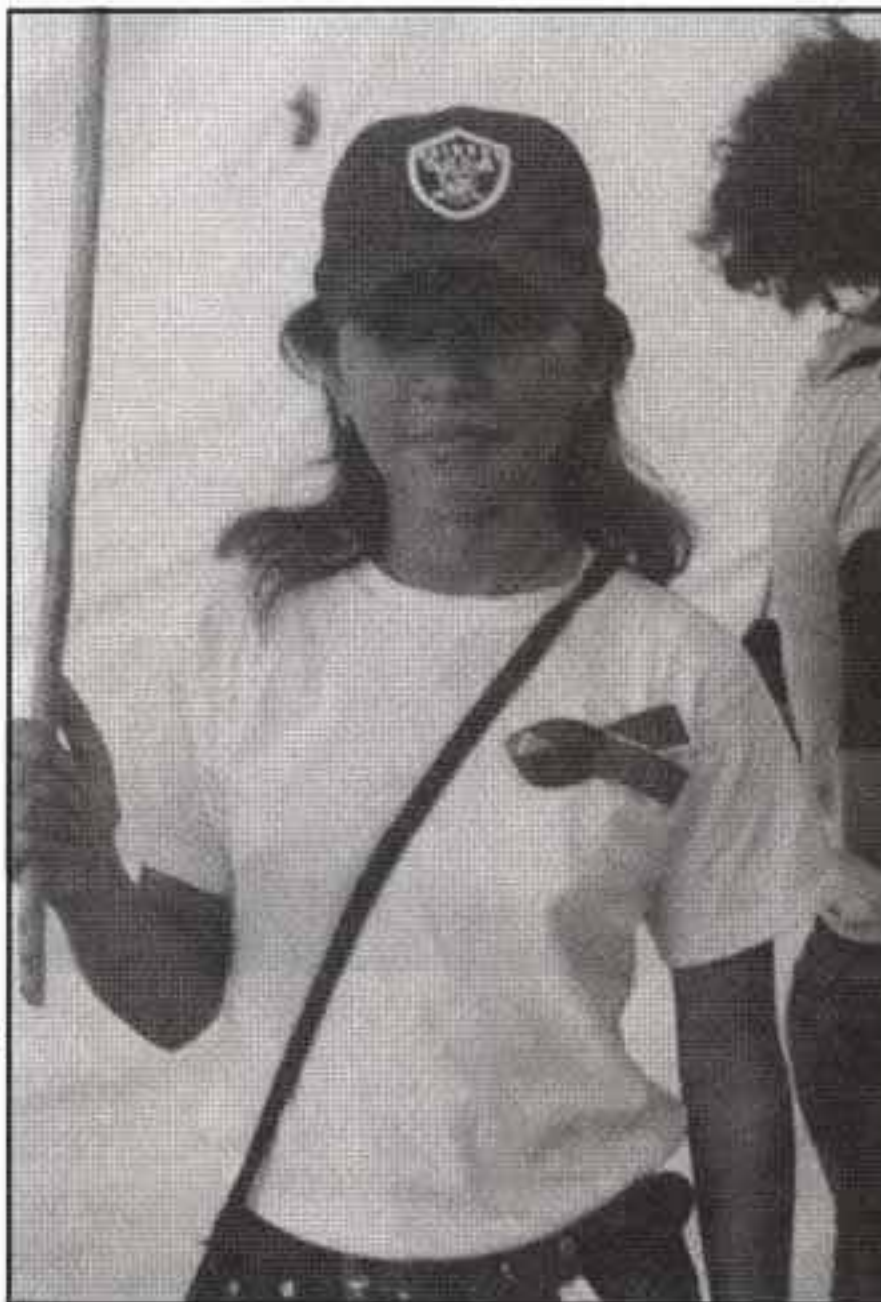


Foto Helen Dixon



Foto Helen Dixon

En poco tiempo hubo fuertes reacciones críticas de amplios sectores de la población, incluyendo mujeres, empresarios, jóvenes, cristianas/os ecuménicos, organismos no gubernamentales, varios partidos políticos pequeños

(menos Camino Cristiano) y esta vez, hasta militantes de cúpula y de base del propio FSLN y sus aliados en la Convergencia.

Como respuesta el Frente organizó una "manifestación popular" de Sandinistas con tres juezas, incluyendo Méndez, con el objetivo de disminuir la crítica de sus bases partidarias. Sin embargo demostró a la opinión pública que las juezas actúan más por sus lealtades políticas o personales que por su respeto por las leyes y la justicia.

Frente a las críticas de la deshonestidad y de lo que otros consideraron una torpeza política, Daniel Ortega retrocedió, y Méndez, en la tarde del 7 de Diciembre, día de la fiesta popular la Gritería, anunció la condena de Alemán. Sentenció a Alemán a una pena de 20 años.

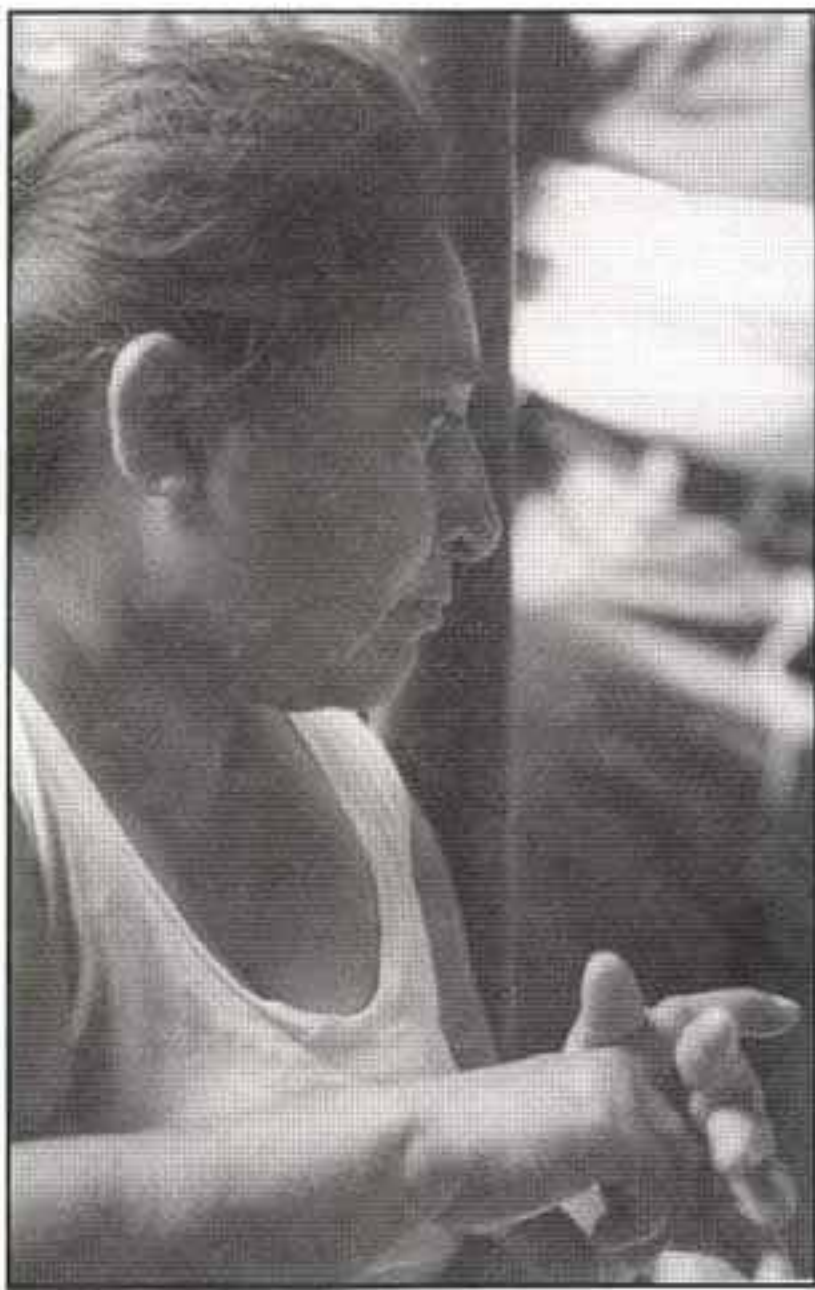
Sin embargo, a Byron Jerez, co-firmante de las cuentas señaladas en el lavado del dinero robado del estado, le dio la absolución total de todos los cargos. Precisamente por esto, en la opinión de abogadas del movimiento de mujeres, la sentencia de Alemán tiene debilidades que abren cancha para la apelación. También permite que Jerez recupere todos los bienes y el dinero que adquirió. Pero el problema fundamental es que la justicia está rehén a las negociaciones y maniobras políticas, y en cualquier momento podemos ver a Alemán libre sin un proceso correcto por un arreglo entre caudillos y llevado a cabo en la Asamblea Nacional.

No sería una sorpresa para las mujeres. Ya hemos visto en años anteriores y ahora al final de 2003 como otros poderosos como el asesor económico del FSLN Silvio Conrado, acusado de violación, corrupción de menores y rufianería construyen o despiden sus propios jurados para terminar totalmente absueltos a pesar de las evidencias y de la opinión profesional de la Procuraduría de los Derechos Humanos.



Foto Helen Dixon

A pesar de la muy publicitada "campana contra la corrupci3n" del gobierno de Bolaños, la cultura de corrupci3n y trafico de influencias es la que sigue gobernando.



Despu3s del "repacto" entre Ortega y Alemán el año pasado, fuimos testigos del discurso de Enrique Bolaños en defensa de la institucionalidad, con la presencia del ejercito y la policia detras como muestra de su poder como Presidente constitucional. Sin embargo, al inicio del caso contra Alemán, Bolaños mismo admitió tranquilamente frente a los medios, que había intervenido en la decisi3n de la jueza para que dejara a Alemán en Los Chiles en vez de encarcelarlo. Con esta acci3n se violó la Constituci3n de la Republica que exige la independencia de los poderes del estado y la igualdad de todas las personas frente a la ley.

Bolaños neg3 ofrecer evidencia sobre la corrupci3n cuando fue Vice-Presidente de Alemán y rehusó ceder su lujosa "pensi3n" por ese cargo. También ordenó el despido de Alberto Novoa como Procurador especial cuando habló públicamente sobre el involucramiento de la jerarquía de la iglesia en acciones de corrupci3n.

Al final del año pasado corrió al Procurador Fiallos justo cuando éste inició la acusación contra la esposa y las hijas de Alemán, posiblemente por su interés en mantener cartas de negociación frente a la influencia de las llamadas "tres Marías" en el PLC. Estos actos dan la impresión que Bolaños también es cómplice en el manejo político de la justicia, al encubrir delitos y beneficiarse de las prácticas corruptas de otros.

Como Presidente, Bolaños ha violado la Constitución y la soberanía nacional muchas veces. Permite la injerencia de una iglesia en el estado laico y promueve la religión en la educación y en actos

de gobierno lo cual es prohibido por ley constitucional. Se suma a la obscena guerra contra Irak. Ahora está reconstruyendo su pacto con el resto del PLC en la Asamblea Nacional, con la evidente injerencia de los Estados Unidos en función del Tratado de "Libre" Comercio y la sumisión al Banco Mundial, el FMI y los transnacionales.

Otro caudillo que acecha en las sombras es el Cardenal Obando y Bravo, jerarca del Vaticano en Nicaragua. Obando estuvo bajo sospecha de ser involucrado en la corrupción cuando el organismo o empresa COPROSA, de la Iglesia Católica, fue denunciado en la investigación de la Procuraduría por Alberto Novoa.



Foto Helen Dixon

Poco tiempo después, Novoa perdió su trabajo y extrañamente no volvimos a oír más de COPROSA. Obando y su conferencia episcopal también han irrespetado el laicismo de la Constitución a través de su abierta injerencia en la Ley de Igualdad de Oportunidades y derechos y en su veto al Manual de Educación Sexual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Al final del año, Obando se ofreció abiertamente como testigo de la buena conducta del reo Alemán, siempre que no tuviera que ir al juzgado, sino que la jueza fuera a su oficina con previo acuerdo sobre el tiempo. Como si su poder superara la evidencia, las leyes y el procedimiento judicial establecido.



Foto Helen Dixon

El peligro de la actuación de estos cuatro caudillos – Ortega Alemán, Bolaños y Obando, es que nos encontramos frente a una violación descarada y constante de las leyes y de nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos. No se han respetado los principios más básicos de la justicia, la constitución y la democracia, ni se ha defendido la inviolabilidad de nuestros recursos públicos. Todo se hace en pactos ilegales detrás de puertas cerradas. La evidencia se encubre o se revela dependiendo de las conveniencias de los caudillos.

Se han violentado los principios de participación democrática, manipulando los procesos legalmente establecidos para la toma de decisión, y tergiversando la información veraz que deberíamos manejar sobre los actores de la corrupción.

Otro peligro es que estos cuatro hombres y sus fuerzas políticas pacten reformas constitucionales, especialmente cuando uno de ellos representa los intereses del Vaticano en nuestro país y los otros ha demostrado servilismo hacia él. Las reformas constitucionales en manos de los caudillos abren la puerta a cambios fundamentales y antidemocráticos en el sistema político, la introducción de figuras o conceptos que violentan los derechos humanos de las mujeres, y hasta la reinstauración de un estado confesional con una religión oficial, tales como ha sucedido durante las últimas dos décadas en otros países de América Latina.



Foto Helen Dixon



Para las mujeres no es nuevo denunciar la manipulación y corrupción de la justicia o la violación de principios constitucionales a favor de hombres poderosos. Lo que sí es nuevo es que estamos logrando, a través de esta crisis, aliarnos con una amplia gama de personas de diferentes movimientos sociales y colores políticos. Se ha formado una alianza autodenominado el "Movimiento por la Dignidad y la Democracia" que agrupa el Movimiento Autónomo de Mujeres, diferentes instancias de organización de jóvenes, el Movimiento en Defensa del Estado Laico (MEDEL), la Coordinadora Civil por la Emergencia y la Reconstrucción (CCER) y otras organizaciones e individuos. Esta alianza incluye feministas, jóvenes y agrupaciones autónomas, conservadores, liberales y sandinistas, con una demanda en común: el respeto por la constitución y nuestros derechos fundamentales como ciudadanas y ciudadanos.

El MEDEL es un movimiento de protesta y presión ciudadana, y a la vez nos permite fortalecernos, conocer a fondo nuestra constitución, construir conciencia crítica sobre los derechos y las reglas del juego que deben regir nuestra sociedad según la ley. Sólo así podemos ir cambiando nuestra cultura de fe ciega en caudillos, jerarcas o partidos políticos que nos ofrecen gato por liebre mientras irrespetan nuestras instituciones y la justicia que tanto ha costado. ♦

**Para sumarse al MEDEL
u organizar un foro en su
municipio
sobre estos temas
se puede contactar
a través de:**

**María José
medel_dc@hotmail.com
222-5967 o 222-3503**



Nos visitaron mujeres de Caribe y nos contaron que hacen, aquí les compartimos.

María Luisa Gonzáles, capacitadora de la Federación Agropecuaria de Mujeres Productoras del Campo de Nicaragua, FEMUPROCAN, municipio de Nueva Guinea, nos cuenta:

El trabajo que venimos haciendo con las mujeres ha ayudado a su empoderamiento y autoestima. Además de eso ellas van adquiriendo conocimientos técnicos para una mejor producción, técnicas empresariales, porque el objetivo de nosotras es ser mujeres con fortalezas, mujeres empresarias, no de una gran empresa, sino que lleguemos al conocimiento que somos empresarias porque producimos la tierra y que de esa manera nosotras vamos a llegar a ser autosostenibles.

Entre los trabajos que hemos impulsado con las mujeres, tenemos proyectos de alfabetización, porque miramos el índice de analfabetismo que hay entre las mujeres, se hizo un diagnóstico y en base a ese

diagnóstico se impulsó el proyecto de alfabetización.

Yo imparto capacitaciones, a las socias, para el crecimiento y fortalecimiento de las mujeres.



No queremos que los conocimientos queden en una sola persona, sino que de esos conocimientos participen todas y que todas estemos informadas y concientes del empoderamiento que debemos de tener cada una de nosotras.

Nueva Guinea, de CISA AGRO 2c y ½ al norte.
Teléfono 0285 0145.

Rosa Marlin Gutiérrez Bucardo, promotora del Movimiento de Mujeres Nidia White, Puerto Cabezas



El trabajo que hemos venido haciendo con las mujeres ha

permitido la visibilización de lo que hacemos, porque anteriormente quizás las mujeres viviendo violencia tenían miedo de presentar las denuncias, sin embargo ahora que se ha divulgado, tenemos programas radiales, a través de los talleres y capacitaciones de sensibilización las mujeres han permitido de que ellas puedan identificarse, que están viviendo violencia, y que ellas pueden denunciarlos y buscar soluciones a éstos problemas. Sentimos

que si estamos haciendo algo y que estamos contribuyendo a que la sociedad tenga una sociedad más justa y más saludable.

Yo vengo realizando el trabajo de defensoría, realizamos defensoría en lo que es violencia intrafamiliar, brindamos acompañamiento, asesoramiento en éstos casos, tenemos coordinaciones con los diferentes organismos como son derechos humanos, la policía, ahora contamos con la comisaría de la mujer, también está la procuraduría de la mujer.

Nos coordinamos con todas estas instancias para que la mujer que presenta Violencia Intra-

Familiar pueda tener acceso a la justicia y sean atendidas como ellas merecen y que los problemas que ellas presentan sean resueltos.

Este trabajo me ha enriquecido, porque muchas cosas que yo desconocía como la violencia intrafamiliar, me ha permitido poder identificarla y buscarle soluciones.

Puerto Cabezas, Barrio Revolución, contiguo a multiservicios Augi, teléfono 028 22 3 50.



Loveth Joy Hodgson Aguilar, promotora de la Asociación Afrogarífona Nicaragüense, OAGANIC de Bluefields.

En esta organización venimos trabajando en al ámbito del rescate y fortalecimiento de la etnia garífona, fue primero un proyecto de URACAAN con las comunidades de Orinoco, pero se vio la necesidad de crear una organización que velara por los derechos de esas comunidades y que a través de esa organización lo que podíamos hacer era unificar la comunidad garífona, tratando de rescatar los valores que habíamos venido perdiendo a través del tiempo, entonces se forma la Asociación Afrogarífona Nicaragüense, con el apoyo de hermanos hondureños.

Actualmente damos una hora garífona en la comunidad de Orinoco, donde tratamos de enseñarle a los niños como hay que hablar garífona. Tenemos un libro bilingüe, de garífona e inglés, que va a ser utilizado en los colegios de Orinoco y demás comunidades.

Además tenemos otro espacio que se hizo en coordinación con el Cuerpo de Paz, con un voluntario de un proyecto digital que fue aprobado en el 2001, pudimos obtener tres computadoras y una impresora, para darle más refuerzo a todo el trabajo que veníamos haciendo, y ver cómo podíamos utilizar éstos recursos para dar

cursos de computación a los estudiantes de las comunidades. Así que hicimos un plan de dar computación a los estudiantes de Bluefields; y con el dinero que se recogía mandábamos a traer a los estudiantes de las comunidades para que en las vacaciones pudieran tener acceso a este curso.



En lo personal los logros son múltiples y las experiencias son innumerables, tuve la oportunidad de

elegir mi autoestima, de identificarme más como garífona, y la oportunidad de conocer a bastantes personas,

viajar y compartir experiencias.

Bluefields, Barrio Central, Edificio de APEPACA, telefax: 082 20 609

Angélica María Hernández Rivas, Locutora de Radio La Morenita y miembro del Consejo Regional de Jóvenes Autónomas, Bluefields.

Tiene un programa variado de dos horas en radio LaMorenita que se llama "Exitos Variados". A sus veinte años, tiene cinco de trabajar en radios, durante los cuales ha trabajado en cuatro radios diferentes, donde realizaba el programa

radial "Enfoque Juvenil", financiado por un organismo español, el Consejo Regional de Juventudes Autónomas y la Alcaldía de Bluefields.

Además de conducir su programa, ella también es la controlista. El estar organizada

ha sido una bonita experiencia, porque



he compartido con diferentes jóvenes, he tenido la oportunidad de asistir a talleres y llegar a valorar y querer a todas las personas con las que comparto y he compartido.

Radio La Morenita, teléfono 082 22 114



Elvira Orozco García, promotora del Movimiento de Mujeres Nora Astorga, Mina Rosita, RAAN



Los ejes de trabajo del movimiento son la defensoría de

las mujeres que sufren violencia intrafamiliar.

En los talleres que realizamos nos damos cuenta a través de los testimonios hablados de las mujeres de los cambios que poco a poco se van realizando a

lo interno de las familias, como las relaciones van cambiando y mejorando entre hombres y mujeres.

Tengo tres años como capacitadora de mujeres adultas, jóvenes y niñas, en el trabajo de manualidades corte y confección, con el objetivo de darles herramientas para mejorar su situación

económica, aunque tratamos de priorizar a la mujer campesina.

El trabajo con el movimiento me ha ayudado bastante, he ido a conocer diferentes lugares y personas, he tenido la oportunidad de capacitarme e intercambiar experiencias.

Mina Rosita, Barrio 28 de Mayo, calle central, teléfono 027 31 169

Marta Hernández Gómez, promotora de la Asociación Regional de Mujeres Nidia White, filial Cristina Rugama, Mina Bonanza, RAAN. Además, es coordinadora de la comisión de la niñez y la adolescencia de esta organización.

Los ejes de trabajo de la organización son: capacitación en género, acompañamiento, orientación, defensa y capacitación de las mujeres.

Dentro del movimiento hay un proyecto de costura que se les está brindando a las mujeres, para darles un apoyo a las mujeres de tener otro ingreso económico.



LO QUE COCINAMOS

Tenemos también una joyería en donde se les brinda capacitación en orfebrería.

No nos importa la etnia, ni la ideología ni la condición social de la mujer que acude a nosotras, sino lo que nos interesa es que

sea mujer y que esté dispuesta a defender sus derechos.

Siento que le soy útil a la sociedad haciendo el trabajo que hago dentro de la asociación, porque me llena de satisfacción, ya que como parte de la sociedad estoy

cumpliendo con un trabajo que apoya a las mujeres para ir cambiando sus vidas. Esto me hace sentir una mujer más positiva.

Mina Bonanza, Barrio Compita Sandro, teléfono 027 30 127



Foto CEIMM

Mujeres de la Costa: el conocimiento es el poder

Centro de Estudio e Información de la Mujer Miltietnica (CEIMM), de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), nos informa:

Nuestro centro surgió para responder a la necesidad de disponer de herramientas para aplicar el enfoque de género en todo nuestro quehacer, porque en la región hay mucha pobreza

y discriminación, en especial hacia las mujeres, y tenemos la necesidad de cambiar esta situación. Actualmente formamos parte de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).

Nuestros programas de investigación generan información sobre las actividades de las mujeres en la

RAAN y contribuyen a visibilizar el aporte de las distintas etnias. A su vez, la extensión comunitaria brinda a las lideresas de la Costa acompañamiento en procesos para la mejoría comunitaria e incidencia.

Estamos creando la red de organizaciones de la sociedad civil que representan a mujeres y trabajan con ellas.

Hacemos coordinación con mujeres de los Concejos Municipales, con la Comisión de la Mujer y la Niñez de la Asamblea Nacional y con otras instancias, siempre con el fin de mejorar la calidad de vida de las costeñas. ♦

Uracán,
teléfono 2484658
Correo electrónico: benur@ibw.com.ni



Foto CEIMM

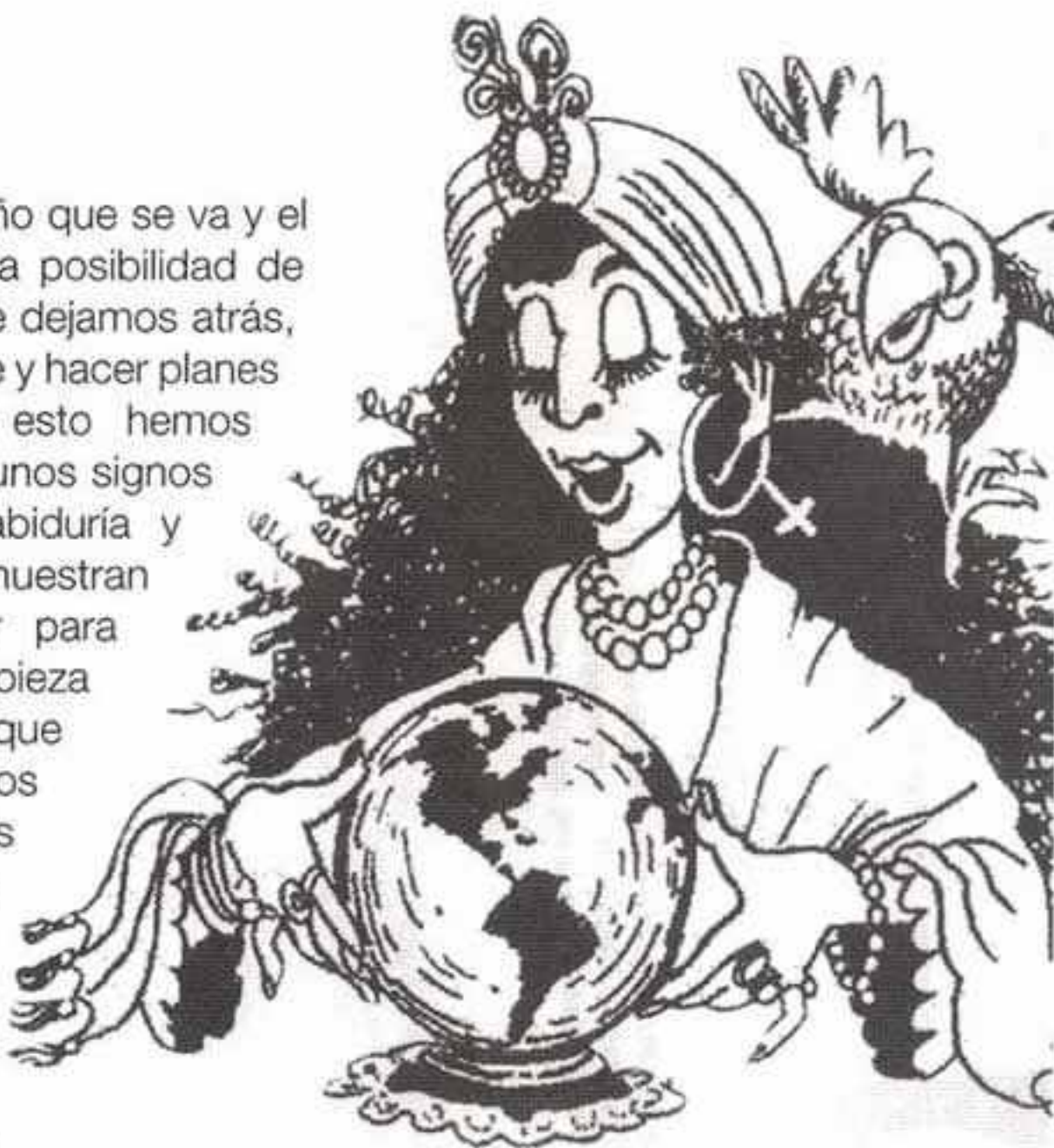


Las Predicciones de Madame Prosilapia

De cara al Año 2004

¡Hola, emBoletinadas!

La transición entre el año que se va y el que viene nos ofrece la posibilidad de detenernos a ver lo que dejamos atrás, valorar nuestro presente y hacer planes para el futuro. Para esto hemos consultado las runas —unos signos antiguos llenos de sabiduría y misterio— que nos muestran nuestra fuerza interior para que el año que empieza sea mejor que el que se va. También hemos examinado los colores que recomienda el Feng-shui para mantener el equilibrio energético y la salud. Recordá que sos la dueña de tu destino y que podés transformar tu vida siempre que querás. ¡Ánimo y hasta la próxima!





Aries

Entre el 20 de Marzo y el 19 de Abril

Es buen momento para hacer un viaje "hacia adentro", tratando de dejar atrás esas historias viejas que parecen "patinar" en un mismo lugar para que todo tome su cauce natural. Las runas te animan a que te metás en la experiencia de vivir; date el permiso de sentir y dejarte llevar hacia lo que no te habías atrevido a experimentar. Conectate con tu intuición y con tu propio ritmo. Esta runa normalmente señala un tiempo de limpieza, de re-acomodamiento. De cara al nuevo año, se te recomienda poco movimiento. Trabajo: Oportunidades, tené cuidado en distinguir hasta dónde podés y debés dar. Salud: No olvidés prender una vela azul. Amor: Un tiempo a solas te va a ayudar a tener más claro que querés.



Tauro

Entre el 20 de Abril y el 20 de mayo

Las runas muestran que tu naturaleza es fuerte y libre y se alimenta de la comunicación con tu yo interior, en la medida que seás franca con vos misma, tendrás mayores posibilidades de enfrentar lo que venga. Te aconsejan que te dispongás a cambiar, a reconciliarte con tu fuerza interior y con la idea de que el poder no es malo. Ellas te recomiendan para el nuevo año, aprender de esas pequeñas dificultades y tomarlas como lo que son: pistas del camino a seguir, pues con cada historia que termina empieza otra y todas te preparan para la siguiente. Salud: Usá colores naturales, madera, beige en tu cuarto. Amor: Recordá que para unirte realmente a alguien tenés que seguir siendo vos misma.



Géminis

Nacida entre el 21 de Mayo y el 20 de Junio

Tu runa simboliza la energía del discernimiento, te permite cortar los vínculos al pasado, alejate de todo eso que no te pertenece, asumí tus propias responsabilidades. La virtud de esta runa es la paciencia. Una runa de dedicación, fuerza y valor. Te anima a que dediques tu energía a las metas que te has propuesto y dejés de lado las cosas de menor importancia. Esta runa anuncia sorpresas, logros, reconocimientos y recompensas a tu esfuerzo. La runa de la unión, simboliza el regalo de la libertad; dedicá el nuevo año a explorarla. Salud: El Rojo debe acompañarte, pues te fortalece. Amor: Un amor libre de toda atadura, está a la puerta, disfrutalo.



Cáncer

Entre el 21 de Junio y el 20 de Julio

La runa de la totalidad, de gran poder, te acerca la fuerza de la vida y señala que este es el tiempo del cambio, de reconocer lo valiosa que sos; es momento de perder el miedo a demostrar todo lo que podés hacer, echale ganas, vale la pena. Esta runa te aconseja que des entrada a nuevas ideas y posibilidades, pero sobre todo que las compartás. Al principio podés sentir que estás demasiado quieta, pero no te preocupés, es necesario este período para dar paso a algo nuevo. Salud: Una candela naranja en tu cuarto o en la sala atraerá una sensación de unión y de armonía con vos misma. Amor: Recordá que el amor fluye a través nuestro, no lo detengás.



Leo

Entre el 21 de Julio y el 20 de Agosto

La necesidad universal de compartir, la búsqueda de afinidad está representada por la runa de tu signo. Recibirla significa que tenés la fuerza para completar el ciclo, para resolver lo que estaba pendiente. Proviene del nuevo comienzo para el que debés prepararte, pues antes estabas muy encerrada en vos misma. Detenete a buscar eso que no te deja avanzar como desearas y qué has hecho para cambiarlo. También pensá en las personas a tu alrededor y cómo se han sentido, cuánto te has acercado a ellas. Después todo fluirá naturalmente. Salud: Los colores naturales (tierra, madera, beige) en tu lugar de descanso te ayudarán a concentrarte en tu crecimiento. Amor: Valorá si querés que esa persona forme parte de esta nueva etapa.



Virgo

Entre el 21 de Agosto y el 20 de Septiembre

Las runas te revelan situaciones que te darán la oportunidad de ser perseverante. Si decidís las cosas a la ligera, esta vez pensala dos veces. "Bajale el gas" a los impulsos para que podás hacerte responsable de ellos. Juntá tu fuerza, no la gastés innecesariamente, te va a hacer falta después. Estas runas también advierten que debés hacerle caso a tu instinto, que sabe guiarte hacia la opción que más te conviene. Una de ellas simboliza la luna, y llama a armonizar y ajustar la esfera de las relaciones personales, disponete a nuevas formas de convivir con tu familia. Salud: Cuando estés inquieta, pensá en algo rosado y acercarás la calma a tu vida. Amor: Recibir esta runa puede marcar un nuevo esquema en tu relación de pareja: ¡sin esquemas!



Libra

Entre el 21 de Septiembre y el 20 de Octubre

Restauración, renovación y reintegración auguran para vos las runas en este momento. Este es un momento máximo en lo profesional, tus proyectos por fin empiezan a andar. Pasaste el momento de las pruebas y ahora todo es más fluido. Los viejos planes ya no tienen sentido, pues hay nuevos por hacer. Esperá lo que vendrá sin temores, recordá que lo que está pa' ti, nadie te lo quita. La runa que lleva al florecimiento y a la maduración, te recomienda para el próximo año considerar las cosas con cuidado, con tus objetivos muy claros. Te invita a cultivar la paciencia, generosidad y tu sentido de la justicia. Salud: Una prenda azul. Amor: Para estar en pareja, todo debe ser parejo.



Escorpio

Entre el 21 de Octubre y el 20 de Noviembre

Las runas te recomiendan que estés tranquila, sin prisas, no podés terminar algo que no has comenzado. La transición del año viejo al nuevo debe servirte para desacelerarte y planificar con calma tus metas, ahorrando las fuerzas. Descansá y disfrutá esas pequeñas cosas que te perdés por el trajín diario. Algunas cosas van a cambiar, pero tené presente que es para mejor. Aunque te parecerá que hay muchas dificultades, son parte del proceso. Trabajo: Es buen momento para aclarar tus expectativas y los malentendidos. Salud: El amarillo es el color del sol, de la luz, del día, del optimismo y de la claridad. Amor: Las runas te recuerdan que los amores deben renovarse de vez en cuando.



Sagitario

Entre el 21 de Noviembre y el 20 de Diciembre.

Esta vez te toca una runa de cambio, libertad y toma de conciencia. Demanda que crezcás, te movás, cambiés de ambiente, conozcás gente, intercambiés ideas; mientras más grande el cambio, más oportuno e importante será. Esta es la runa de la confianza total. Confianza en que todo lo que acabe en nuestra vida da lugar a algo que empieza, sólo tenés que dejar que la vida fluya a través de vos; saberlo te protege. Indica que las cosas van a salir bien y que a tu lado hay buenas amistades para acompañarte en la transición. El truco está en reconciliarte con tus emociones, sentirlas sin dejar que te arrastren. Salud: El blanco lo refleja todo y nada esconde. Amor: Quien te ame, disfrutará tu libertad.



Capricornio

Entre el 21 de Diciembre y el 19 de Enero

La runa de bendiciones te toca en esta ocasión. El cambio ya ocurrió, tus planes y ambiciones son diferentes ahora. Sugiere empezar siendo muy franca con vos misma, sobre lo que querés, pues la verdad fortalece. No hay peor enemigo que nosotras mismas, si "buceás" un poco ahí dentro, vas a encontrar eso que no te deja seguir adelante. Te avisa que debés ponerle mente a las relaciones familiares y de amistad. Pase lo que pase con ellas, en este momento va a depender de vos. Salud: El verde evoca el crecimiento. Tocá las plantas que estén cerca siempre que podás. Amor: El viaje hacia tu interior puede darte sorpresas.



Acuario

Entre el 20 de Enero y el 19 de Febrero

La runa que ha llegado a vos representa lo desconocido y que tu vida está en acción. Recibirla puede mostrar el miedo a lo que no conocemos, pero que abre la puerta hacia la creatividad. Avisa que una situación o relación puede complicarse; tratá de verla con otros ojos hasta encontrar la lección aprendida. Te indica, además, que esta situación te da la oportunidad de reconocer en dónde encontrar apoyo, de dónde alimentar tu espíritu y es parte del proceso. En el nuevo año, te inventás nuevas formas de ser y hacer las cosas, dejá con alegría lo viejo y preparate para empezar de nuevo. Trabajo: Esta runa te llama a asumir un proyecto a la vez. Salud: El rojo activa tu fuerza. Amor: Tal vez te sintás sola un tiempo.



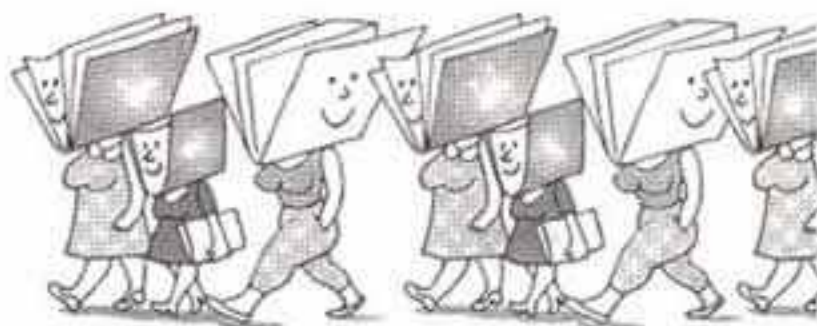
Piscis

Entre el 20 de Febrero y el 19 de Marzo

Las runas te recomiendan prepararte porque algunos cambios pueden ser muy rápidos o inesperados, en aspectos importantes para vos; pensá en un plan B para el año que va a empezar. No te apegués a situaciones ni condiciones viejas. Hacemos sin hacer y todo se hace, dejá que actúe el universo. Recordá que estamos en constante cambio y lo que muere da lugar a lo que nace, convertí las desventajas en ventajas. Estás invitada a examinar la calidad de tu relación con vos misma. Salud: Usá colores naturales, te pondrán en contacto con la madre tierra y los orígenes. Amor: El amor también se transforma, dejá que fluya.

**Los libros
no muerden . . .**

**¡el feminismo
tampoco!**



Queridas amigas:

En esta sección les informamos sobre algunos libros que nos parecen importantes para el movimiento de mujeres. Por el momento, nuestro Servicio de Información y Documentación está abierto de 1:00 a 5:00 p.m. Puedes acudir para buscar información sobre temas de tu interés. Escribenos! sidoc@puntos.org.ni



Estudio de Hogares de Mujeres Nicaragüenses Emigrantes en Costa Rica

Programa de Promoción de Género. Oficina Internacional del Trabajo.

Gemprom/OIT/genprom@ilo.org internet: www.ilo.org/genprom

Este estudio analizó los procesos migratorios y la migración femenina a través de los hogares de donde provienen las emigrantes. El estudio aborda la asociación que generalmente se hace entre pobreza y emigración laboral irregular; la legalidad y los derechos de las mujeres emigrantes; las relaciones de género en la emigración femenina; las relaciones de madres-padres e hijos y finalmente nos presenta recomendaciones para las organizaciones, y de políticas públicas.

Lucha por un espacio

Marike van Gijzel



Fundación Xochiquetzal marikevg@hotmail.com

Es una publicación que cuestiona las normas y valores establecidos en nuestra cultura acerca de las mujeres lesbianas. El estudio aborda aspectos socioculturales, políticos y económicos que distorsionan el significado de ser lesbiana.

Es una primera aproximación antropológica del significado socio-cultural de la homosexualidad y lesbianismo en Latino América contrapuesto a la auto representación de mujeres que se definen como lesbianas en Managua, Nicaragua. En esta investigación encontraras una fuente de información, identificación y auto reflexión sobre este tema.



¿Libres e Iguales? Sociedad política desde el feminismo

Judith Astelarra

Centro de Estudios de la Mujer CEM

Libro que explica como las restricciones materiales, legales y mentales han afectado el desarrollo equitativo de las mujeres a través de la historia, además hay una mezcla de la experiencia práctica y teórica desde el movimiento de mujeres.

La escritora pone por primera vez una recopilación de artículos que muestran el trabajo intelectual y el contexto en que se originó el movimiento feminista de los setenta y ochenta.



Hacia la equidad de género en su organización: Una guía práctica para integrar el enfoque de género y mejorar el desempeño de su organización.

Elvia van den Berg

Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo

Libro escrito para organizaciones que desean integrar la equidad de género en sus proyectos y actividades cotidianas. En su lectura descubrirás herramientas prácticas para iniciar el proceso de transversalizar el enfoque de género, concientización, auto-evaluación y así poder elaborar planes de acción encaminados a lograr la equidad en tu organización en sus productos y servicios.



Internet ¿cómo vamos cambiando?: Elaborado a partir de las historias organizaciones de adopción de la Internet.

Kemly Camacho Jiménez

Fundación Acceso, kemly@acceso.or.cr

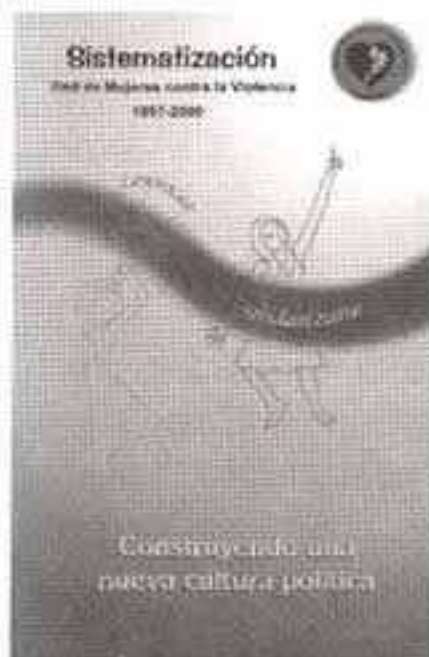
Es una investigación que valora el impacto de Internet en las organizaciones civiles a nivel de Centroamérica como una herramienta de fortalecimiento organizacional. El estudio presenta reflexiones sobre la red, su puntos positivos y negativos.



Presupuestos sensibles al género: herramientas metodológicas
Experiencias Internacionales y de México
 Helena Hofbauer y Claudia Vinay

Fundar. Centro de Análisis e Investigación www.fundar.org.mx

Nos ofrece una propuesta metodológica de cómo elaborar presupuestos con enfoque de género. También presenta la experiencia de países en los que se ha incluido este criterio al momento de elaborar, discutir, aprobar, gastar y controlar los recursos financieros.



Sistematización de Mujeres Contra la Violencia 1997-2000.
Construyendo una nueva cultura política

Montserrat Fernández / Matilde Lindo / Patricia Orozco

Red de Mujeres Contra la Violencia-Nicaragua. laredmcv@ibw.com.ni

Esta investigación plantea la creación de una cultura política frente a la cultura política dominante en Nicaragua. Para eso propone una participación activa, mediante las relaciones de coordinación horizontal entre organizaciones. El trabajo recoge las interioridades de cinco años de trabajo de la Red de Mujeres Contra la Violencia de Nicaragua.



La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud
 Marijke Velzeboer/ Mary Ellsberg/ Carmen -Arcas/ Claudia García-Moreno

Organización Panamericana de la Salud - OPS

Es una publicación dirigida a mujeres que viven en situaciones de violencia, así como a personas encargadas de tomar decisiones, con el fin que incorporen políticas públicas con enfoque de género. Hallarás estrategias de cómo abordar uno de los problemas de salud pública mas sentido, como es la violencia contra las mujeres.



“Alternativas: Queremos y podemos tener una vida mejor cuidando nuestras relaciones”

Montserrat Fernández / Patricio Welsh

Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA/AMUNIC

Manual metodológico dirigido a facilitadoras y facilitadores con el objetivo de fomentar el conocimiento y el auto cuidado de la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, mediante la construcción de feminidades y masculinidades, así como la manera en que nos han enseñado a vivir nuestra sexualidad.

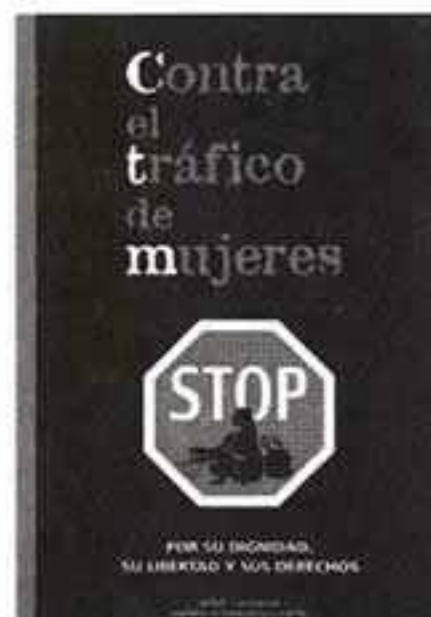


Guía Metodológica: Material de apoyo en salud sexual y reproductiva con enfoque de género

Alejandra López / Solana Quesada

Gurises Unidos

Guía de apoyo metodológico dirigido a profesionales interesados / as en la promoción adecuada de una Salud Sexual y Reproductiva. La guía ofrece elementos conceptuales y metodológicos para su aplicación en mujeres y varones adolescentes.



Contra el tráfico de las mujeres, por su dignidad, su libertad y sus derechos

Asociación para la cooperación con el sur (ACSUR-Las Segovias)

Estudio que pone en evidencia la problemática del tráfico de mujeres, además proporciona acciones legales que pueden y deben hacerse en contra de esta forma de violación a los derechos de las mujeres a su dignidad y libertad, así como los mecanismos e instrumentos que utilizan estas redes ilegales para continuar con esta esclavitud femenina moderna.



Historia de una Rosa

María López Vigil

Testimonio que nos relata la lucha de esta joven familia contra instituciones del estado de Costa Rica y Nicaragua, contra las creencias de algunos funcionarios y funcionarias que anteponían sus propios preceptos morales antes que el derecho a la vida de Rosa, violando así los derechos humanos mas esenciales. Recoge la movilización social del movimiento de mujeres, de la Red de Mujeres contra la Violencia, el quehacer de funcionarios y funcionarias respetuosos de las leyes y del estado laico.

Puedes comprar este libro en las oficinas de la Red de Mujeres contra la Violencia, por C\$ 60.00



1600 razones para vivir sin violencia: Compilación de principales documentos nacionales e internacionales sobre la violencia contra la mujer.

Proyecto Red CIDEM / Secretaria de la Mujer / Comisión de las Comunidades Europeas

Compilación de documentos de carácter internacional, que abordan acuerdos y tratados en contra de la violencia de las mujeres, a demás de elementos de cómo protegernos, defender y erradicar cualquier tipo de violencia amparada en instrumentos jurídicos.



Impacto de las políticas públicas que buscan erradicar, sancionar y prevenir la violencia contra las mujeres.

Informe de Investigación

Olga Villalta Pereira

Agrupación de Mujeres Tierra Nueva

Es una investigación exploratoria que analiza los avances y retrocesos en las políticas públicas sobre el tema de la violencia. Este estudio aporta soluciones en la búsqueda de cómo avanzar desde diversas vías para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres.



Escritoras feministas

La Asociación Nicaragüense de Escritoras (ANIDE) ha creado su propio sello editorial, bajo el cual publicó el libro de Carola Brantome *Si yo fuera una organillera*. En enero del 2003 este poemario obtuvo el premio único de la primera edición del Concurso Nacional de Poesía Escrita por Mujeres Mariana Sansón, convocado por ANIDE.

Otras integrantes de la asociación que han publicado sus libros este año son: Claribel Alegría, Gioconda Belli, Helen Dixon, Helena Ramos, María Lourdes Centeno y Marisela Quintana. Varias de ellas son amigas y colaboradoras de La Boletina.

ANIDE, teléfono 222-2749.

Correo electrónico: anide@teranet.com.ni



Guía Didáctica sobre los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia

MECD / Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos / Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia.

Dirigida a maestras y maestros de Educación Primaria. Esta guía explica de forma sencilla y practica como transmitir a las niñas y los niños sus derechos humanos a través de juegos y actividades creativas. Brinda insumos para los seis niveles de la enseñanza primaria.



Cartas de nuestras lectoras

Queridas amigas de la Boletina, quiero extender un saludo muy grande para todas ustedes y felicitarlas por las ediciones de la Boletina (que están buenísimas).

Les quiero compartir mi punto de vista sobre el embarazo adolescente, muy común en mi departamento. Es empezar a disfrutar y terminar cuando apenas empezamos a tomarle sabor a algo llamado juventud. Un "amor" un "espejismo" pasajero nos puede llevar a truncar con nuestros sueños. Tener una hija o hijo a esta edad puede romper con sueños e ilusiones de una quinceañera.

Nos arriesgamos a trucar ilusiones, a no llegar a una meta y quedarnos a medio camino. Un (a) hij@ que tenemos que formar aunque no podamos, lo que hicimos fue dar vida sin

vivir bien la nuestra.

Es complicado ser madres sin haber terminado de ser hijas.

Feliz año nuevo 2004, a todas las lectoras les digo sigamos trabajando por nuestros derechos.

Aura Jesenia A. Herrera
Estudiante de 3º año en el
INABZ-Jinotega, Nic.

Amigas de La Boletina

Hay Boletinas buenas, hay Boletinas MUY buenas y hay Boletinas EXELENTE! El No. 54 ha sido un numero exelente. La manera como salio el suplemento sobre el TLC me ha fascinado, especialmente como buscaron la manera para discutir el tema en grupos. La MANERA como explican ustedes temas muy complejos y de suma impor-

tancia para la vida cotidiana de nosotras, las mujeres.

En la Bole misma me gustó también mucho el artículo sobre la globalización y qué tenemos que hacer para reinventarla. Bueno, realmente cada artículo en esta Bole es precioso. Lo que también me parece buena idea es poner las direcciones para conseguir más informaciones, por ejemplo para migrantes en Costa Rica.

Es un placer especial para mí recibir y estudiar la Bole.

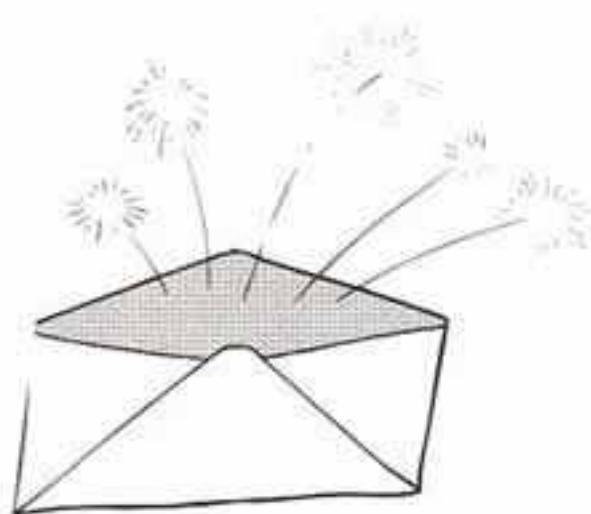
Me he puesto la meta de encontrar más personas que quieren apoyar a la entrega gratuita de la Bole a las mujeres en Nicaragua. Ya tengo varias con aportes de 10 dólares.

Un fuerte abrazo
Brigitte Hauschild

Estimadas amigas de La Boletina:

Antes que nada queremos felicitarlas por la magnífica labor que están desempeñando en la edición de La Boletina.

La Boletina se ha convertido en un importante instrumento de apoyo para la profundización de diferentes temas de interés nuestro. Les sirve a las chavalas y mujeres adultas de textos de apoyo para ampliar sus conocimientos y para sus charlas, y también para nosotras en el equipo, algunas publicaciones nos han servido como importantes fuentes de consulta.



En esta ocasión estamos solicitándoles que nos envíen el texto del suplemento en la edición No. 54, titulado "El tratado de libre comercio con Estados Unidos y las mujeres". Este lo usaremos en nuestro espacio radial llamado La Hora Lila, que se transmite en Stereo Yes todos los domingos de 9:30 a 10:30 a.m. y el texto nos ha parecido idóneo como insumo para un programa radial sobre este tema. Está redactado en un lenguaje sencillo y fácil para transmitirlo a más gente. Existe falta de información clara en gran parte de la población sobre cómo afectarán nuestras vidas estos acuerdos comerciales pues en la televisión solo presentan la "cara buena" del asunto. Aportamos con este programa a un mayor nivel de conciencia crítica sobre el tema.

Desde ya le invitamos a escucharnos todos los domingos. De antemano gracias amigas por esta colaboración y estamos seguras que el impacto de esta publicación de la Boletina se está extendiendo por toda Nicaragua de esta y otras maneras.

Ruth Marina Matamoras
Grupo Venancia
Matagalpa.



Agradecemos a la red de centros y organizaciones que promocionan y distribuyen La Boletina

La Boletina cuenta con 140 mil lectoras y es una herramienta para la promoción de los derechos humanos, construcción de la ciudadanía de las mujeres en su accionar individual y colectivo en Nicaragua. Cuenta con una red solidaria nacional de mas de 800 organizaciones y grupos que aportan a los contenidos y promocionan y distribuyen La Boletina hasta las comarcas más remotas de casi todos los municipios del país.

La Boletina llega a 800 organizaciones en todo el país, de estas organizaciones el 60% organizaciones mixtas que trabajan con mujeres y 40% son organizaciones de mujeres; 30% del total son organizaciones juveniles o que trabajan con jóvenes; 73% son organizaciones de los departamentos y zonas rurales y 19% son de Managua ciudad y departamento.

Organizaciones que llevan La Boletina hasta sus departamentos:

Silais de Carazo, Instituto Mujer y Comunidad de Estelí, AVODEC de Jinotega, Comité de Mujeres Rurales de León, Impruh de Madriz, Grupo de Venancia de Matagalpa, Colectiva de Mujeres de Masaya, Casa de la Mujer de Granada, Ayuda en Acción de Nueva Segovia, Movimiento Cristina Rugama de Bonanza, Movimiento Nidia White de Puerto Cabezas, Movimiento de Mujeres Costeñas de la RAAS, Casa de la Mujer de Rivas,

Organizaciones nacionales distribuyen a sus asociadas en todo el país:

Movimiento de Mujeres del Campo de la Asociación de Trabajadores del Campo, Asociación Nicaragüense de Mujeres Luisa Amanda Espinoza, Sección de la Mujer de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, Federación de Mujeres Productoras del Campo, Secretaria de la Mujer de la Unión Nacional de Empleados, Sección de la Mujer de la Federación Nacional de Cooperativas, Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra.

Estas organizaciones la promocionan a 300 grupos o centros en sus municipios y a su vez estas la entregan a 500 grupos en comarcas y barrios.

Juntas podemos sostener

la Boletina

¡ Esperamos tu aporte o suscripción solidaria!

Durante el 2003 tomaron suscripciones solidarias las siguientes

Agencias de Cooperación:

Oxfam Canadá – Ayuda Obrera Suiza – MS Centroamérica – Forum Syd –
CCFD - Solidaridad Internacional – CIIR – Servicio Holandés – VECO – Oxfam
U.K – Horizons 3000- Oxfam Quebec – WomandKind Nicaragua – Broederlijk
Denle - Swissaid -

**Tomaron su suscripción solidaria las siguientes organizaciones
nicaragüenses:**

Centro Humbolth – La Cuculmeca – Asociación Tierra y Vida – Fundación
Nakawe – Defensoría Popular Centro Antonio Valdivieso – Fundación Apostemos
por la Vida – Cally Tanday – Programa Campesino a Campesino de Carazo
y Ciudad Darío – Organización de Desarrollo Juvenil de Rivas – Colectivo
de Análisis de coyuntura de Envío – Colectivo de Enfermeras de Quilali
– Asociación Miriam de Managua – Centro de Promoción y Cultura de Santa
Teresa – Mugapro – Colectivo de mujeres Fe y Esperanza – Colectivo
de Mujeres construyendo el Futuro de Granada – Comité de Desarrollo
de Santo Tomás Chontales – Asociación Alfasol – FUNDAR – Fondo
de Desarrollo de Mujeres – SIMAS – Asociación de Mujeres Xilonem
- Fundación de Mujeres de San Miguelito -

Amigas que tomaron su Suscripción Solidaria

Brigitte Hauschild – Katlen Mc Brid – Chirstine Hoberman –
Angela Baher – Clemencia Rodriguez – Valerie Roche - Mujeres
de Berlin solidarias con mujeres emboletinadas –

Nota: En este listado no incluimos las suscripciones
ordinarias.



La Boletina es una publicación de la Fundación Puntos de Encuentro. Sale cuatro veces al año y cada ejemplar es leído por 5 ó 6 mujeres y hombres, o sea, unas 150.000 personas leen cada edición.

Amiga lectora, te invitamos a enviar sugerencias críticas, opiniones, noticias, cartas, fotos, dibujos etc., para que sean incluidos en las próximas ediciones.

Nuestra dirección es: de la Rotonda Plaza España 4 c. abajo 1 al lago; apartado postal RP-39, Managua, Nicaragua; teléfono (505) 268-1227, fax 266-6305, correo electrónico boletina@puntos.org.ni

Consejo Editorial: Amy Bank, Ana Criquillion, Evelyn Flores, Montserrat Fernández, Teresita Hernández, Jeaneth Corrales, Sheyla Vega, Vilma Castillo, Vanesa Cortéz, Hazel Jirón, Irela Solórzano y Charlie Weinberg.

Directora: Martha Juárez Ponce

Redacción de este número: Helena Ramos, Ángeles Acuña, Karla Altamirano, Helen Dixon, María José Zapata, Martha Cecilia Ruiz, Ana Sofía Calero, Erika Miranda.

Agradecimiento especial: Auxiliadora Lacayo, Margarita Quintanilla.

Banco de datos: Juritzia Cruz.

Diseño, diagramación, portada y cuidado de impresión: Ana María Figuero Baltodano.

Fotografía de portada: Helen Dixon

Distribución: Gracias a la red de amigas solidarias –personas, organizaciones y grupos– quienes se encargan de recogerla de nuestras oficinas y distribuirla a unos 500 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

Gracias a todo el personal de Puntos de Encuentro por su apoyo.

Puntos de Encuentro
Rotonda Plaza España 4 c. abajo 1 c. al lago;
Apartado Postal RP-39, Managua, Nicaragua
Teléfono (505) 268-1227, fax 266-6305
Correo Electrónico boletina@puntos.org.ni

La Boletina agradece a sus financiadores



Comité Catholique contre la Faim
et pour le Développement



Schweizerisches Arbeiterhilfswerk SAM
Oeuvre suisse d'entraide ouvrière OSEO
Soccorso operaio svizzero SOS



Forum
syd

Ayúdanos a seguir publicando La Boletina y
hacete Soci@ Solidari@ a través de:

Suscripción Institucional Solidaria anual:

Organizaciones Internacionales en Nicaragua y en otros países, por US\$500, US\$ 1000 y US\$ 5000.

Suscripción Institucional solidaria anual:

Organizaciones locales y nacionales, US\$10 por cada 50 Boletinas que reciben.

Suscripción personal: para vos y tus amistades, según tarifas en el cupón o según tus posibilidades.

Aporte solidario: podés aportar cualquier cantidad de dinero anual y amadrinar a grupos.

¿Querés aprovechar La Boletina para tu trabajo?

Para grupos y organizaciones en Nicaragua: La Boletina es para apoyarles en su trabajo con mujeres y la pueden recibir aportando US\$ 10 por cada 50 unidades que solicites y escribiéndonos una carta de solicitud con esta información:

- presentá tu organización y su trabajo;
- explicá por qué quieren recibir La Boletina y cómo la usarán;
- indicá los nombres de los grupos, barrios y comunidades a quienes la van a entregar;
- decí cuántos ejemplares necesitan.

No podemos entregar un ejemplar por persona porque la demanda supera nuestras posibilidades. Por eso pedimos que compartan cada Boletina entre 5 mujeres en su grupo.

Soy Ciudadana, Tengo Derecho...

A salud pública,
sexual y
reproductiva

A decidir
libremente
sobre mi
cuerpo

A la defensa de
nuestros
recursos
naturales
contra el TLC

A un estado
laico
independiente
de la
Iglesia

A una educación
libre
de prejuicios

Vivir sin violencia en el país y en la casa



Comité de Mujeres Rurales
León-Nicaragua

Financiando por:

TRóCAIRE



Ministerio de la
Presidencia de la
República

